

Banco Múltiple VIMENCA, S. A.
Informe de los Auditores Independientes
y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre del 2024

Banco Múltiple VIMENCA, S. A.
Índice
31 de Diciembre del 2024

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros	
Balances Generales	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros	12-81

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y Accionistas del
Banco Múltiple VIMENCA, S. A.
Santo Domingo, D.N.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple Vimenca, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2024, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2024, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Vimenca, S. A., al 31 de diciembre del 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en este informe.

1- Cartera de Créditos y Provisión para cartera de crédito

La provisión para la Cartera de Crédito es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos que pueden tener carácter subjetivo. La cartera de préstamos representa el 59% del total de activos del Banco. La provisión para la Cartera de Crédito comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos, (REA) aprobado por la Junta Monetaria que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos, que pueden ser originados por el incumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos. Debido a las medidas implementadas por los organismos reguladores, el Banco se acogió a las medidas de flexibilización para la reestructuración de los créditos que presentaron incumplimiento de pagos. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Banco tiene registrada la totalidad de las provisiones requeridas, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

En la evaluación de las provisiones por deterioro de Cartera de Crédito, revisamos el registro de provisiones realizadas por el Banco, con mayor énfasis en aquellos asuntos que hicieran que la provisión pudiera cambiar significativamente. Nuestros procedimientos de auditoría para dirigir el riesgo de error material relacionado con los saldos de cartera y provisiones por deterioro de préstamo, incluyó:

- Prueba de la razonabilidad del registro de las provisiones de la Cartera de Crédito y Rendimientos por cobrar por un especialista en riesgos para probar la exactitud e integridad de la información suministrada y determinación de la razonabilidad de las provisiones registradas y exigidas de la Cartera de Crédito según lo establecen las regulaciones bancarias del país.
- Nuestros procedimientos de auditoría se basaron en una evaluación de la Cartera para determinar las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su solvencia y morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías, así como también confirmaciones de saldos de préstamos y procedimientos de cobros posteriores. Verificamos según se explica en la nota 13 a los estados financieros, que el Banco al de 31-12-2024 y al 31-12-2023, constituyó en su totalidad las provisiones requeridas según el Reglamento de Evaluación de Activos, conforme a la Evaluación de los deudores siguiendo los criterios establecidos en el (REA). Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las provisiones realizadas fueron determinadas de forma apropiada.
- Realizamos procedimientos de cobros posteriores y confirmaciones de saldos de la cartera de crédito con resultados satisfactorios.

2- Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se calculan de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual de contabilidad para instituciones financieras, tomando los parámetros de las tasas, varía según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluación y validación de los controles generales de tecnología, el diseño y la efectividad operativa del sistema y controles que son relevantes para este rubro.
- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y las tasas mensuales determinadas por el Banco Central del país y calculamos una tasa promedio ponderada, obtuvimos un saldo promedio de cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos para este procedimiento.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, comisiones diferidas por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos a partir del (1ero.) de enero de 2024. Esto en cumplimiento con la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero de 2024, mediante la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos. Producto de este cambio en la normativa, el Banco tuvo un impacto negativo en sus Resultados Netos de DOP42,215,896 para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, (NIC) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarios prohíban la divulgación pública del asunto cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlos superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Al 31 de diciembre del 2023, los estados financieros fueron auditados por otra firma cuya opinión fue sin salvedad.

GUZMAN TAPIA PKF

No. de registro en la SIB A-001-0101

C.P.A. – Héctor Guzmán Desangles

No. de Registro en el ICPARD 12917

13 de Marzo del 2025

Santo Domingo, D.N, República Dominicana



Guzmán Tapia PKF S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma (s) correspondiente (es).

Guzman Tapia PKF, S.R.L., is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm (s).

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
BALANCES GENERALES
(Valores en DOP)

	31 de diciembre del	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2, 4 y 30)		
Caja	935,428,175	973,886,743
Banco Central	2,933,202,788	3,312,251,928
Bancos del país	45,714,569	43,884,423
Bancos del Exterior	721,006,198	571,209,821
Equivalentes de efectivo	21,086,276	23,625,575
Rendimientos por cobrar	357,979	1,647,282
	<u>4,656,795,985</u>	<u>4,926,505,772</u>
Inversiones (Notas 2,6,13 y 30)		
A negociar	3,457,790,282	2,296,939,679
Disponibles para la venta	7,241,324	6,876,727
Mantenidas hasta el vencimiento	1,263,056,214	2,860,697,997
Provisiones para inversiones	(132,700)	(137,738)
	<u>4,727,955,120</u>	<u>5,164,376,665</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 7, 13 y 30)		
Vigentes	14,293,649,859	12,912,558,026
Reestructurada	79,577,228	15,839,547
En mora (de 31 a 90 días)	8,771,921	7,069,850
Vencida (más de 90 días)	331,811,166	205,204,762
Cobranza Judicial	3,734,215	3,734,215
Rendimientos por cobrar	158,585,331	122,721,763
Provisiones para créditos	(484,750,252)	(320,033,729)
	<u>14,391,379,468</u>	<u>12,947,094,434</u>
Cuentas por cobrar (Notas 8 y 30)	<u>356,508,928</u>	<u>168,250,036</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos neto (Notas 2,9 y 13)	<u>21,310,010</u>	<u>22,881,325</u>
Participación en otras Sociedades (Notas 2, 10 y 28)		
Asociadas	58,891,634	56,176,498
Provisiones	(1,710,085)	(1,818,070)
	<u>57,181,549</u>	<u>54,358,428</u>
Propiedades, muebles y equipos Neto (Notas 2 y 11)	<u>169,231,515</u>	<u>131,358,015</u>
Otros activos (Nota 12)		
Cargos diferidos	155,368,221	158,365,933
Intangibles	27,117,182	29,608,730
Activos diversos	64,320,862	84,652,932
	<u>246,806,265</u>	<u>272,627,595</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>24,627,168,840</u>	<u>23,687,452,270</u>
Cuentas Contingentes (Nota 20)	3,121,824,664	2,116,203,694
Cuentas de Orden (Nota 21)	124,069,747,512	95,620,292,950

Victor V. Méndez Saba
Presidente

Maricela A. Durán
Vicepresidente de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
BALANCES GENERALES
(Valores en DOP)

	<u>31 de diciembre del</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (Notas 14 y 30)		
A la Vista	1,899,556,420	2,114,189,670
De Ahorro	1,833,873,745	1,444,693,114
A plazo	9,372,645,865	8,040,246,288
Intereses por pagar	34,336,656	32,109,074
	<u>13,140,412,686</u>	<u>11,631,238,146</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (Notas 15 y 30)		
De entidades financieras del país	6,150,491,418	5,932,377,361
Intereses por pagar	26,172,889	25,613,101
	<u>6,176,664,307</u>	<u>5,957,990,462</u>
Fondos tomados a préstamos (Notas 16 y 30)		
Del Banco Central	602,581,864	631,714,429
Entidades financieras del país	1,100,000,000	1,550,000,000
De entidades financieras del exterior	182,677,200	578,265,000
Intereses por pagar	4,529,139	8,475,884
	<u>1,889,788,203</u>	<u>2,768,455,313</u>
Otros pasivos (Nota 17)	<u>351,214,023</u>	<u>402,397,979</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>21,558,079,219</u>	<u>20,760,081,900</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 18)		
Capital pagado	2,726,041,800	2,526,042,100
Reservas patrimoniales	85,297,438	77,597,217
Ajuste por participación en otras empresas	3,271,111	555,975
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	108,175,078	155,116,273
Resultados del ejercicio	146,304,194	168,058,805
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>3,069,089,621</u>	<u>2,927,370,370</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>24,627,168,840</u></u>	<u><u>23,687,452,270</u></u>
Cuentas Contingentes (Nota 20)	(3,121,824,664)	(2,116,203,694)
Cuentas de orden (Nota 21)	(124,069,747,512)	(95,620,292,950)

Victor M. Méndez Saba
Presidente

Maricela A. Durán
Vicepresidente de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2024	2023
Ingresos financieros (Nota 22)		
Intereses por disponibilidades	30,621,798	44,950,231
Intereses por fondos interbancarios	847,226	695,601
Intereses por créditos	1,955,348,625	1,455,410,632
Intereses por inversiones	466,720,388	410,752,061
Ganancia en ventas de inversiones	123,467,477	343,706,181
	<u>2,577,005,514</u>	<u>2,255,514,706</u>
Gastos financieros (Nota 22)		
Intereses por fondos interbancarios	(514,722)	-
Intereses por captaciones	(1,434,690,022)	(1,148,800,366)
Intereses por financiamientos	(227,276,036)	(118,823,390)
Pérdida en ventas de inversiones	(5,879,322)	(1,133,428)
	<u>(1,668,360,102)</u>	<u>(1,268,757,184)</u>
Margen financiero bruto	908,645,412	986,757,522
Provisiones para cartera de créditos (Nota 13)	(423,707,992)	(266,706,000)
Provisiones para Inversiones (Nota 13)	(72,421)	-
	<u>(423,780,413)</u>	<u>(266,706,000)</u>
Margen financiero neto	484,864,999	720,051,522
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (Nota 23)	37,589,053	44,110,108
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	521,920,277	384,151,577
Comisiones por cambio	610,964,549	426,504,439
Ingresos diversos	34,056,614	42,849,850
	<u>1,166,941,440</u>	<u>853,505,866</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(118,707,227)	(71,285,821)
Comisiones por cambio	(199,473,886)	(129,503,332)
Gastos diversos	(901,032)	(855,275)
	<u>(319,082,145)</u>	<u>(201,644,428)</u>
Resultado Operacional Bruto	1,370,313,347	1,416,023,068
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(649,180,205)	(613,303,943)
Servicios de terceros	(208,092,612)	(181,234,711)
Depreciación y Amortizaciones	(60,821,028)	(54,773,459)
Otras provisiones	(49,596,946)	(1,000,000)
Otros gastos	(453,090,223)	(392,617,568)
	<u>(1,420,781,014)</u>	<u>(1,242,929,681)</u>
Resultado operacional Neto	(50,467,667)	173,093,387
Otros ingresos (gastos) (Nota 27)		
Otros ingresos	247,037,083	70,587,468
Otros gastos	(34,682,820)	(23,938,941)
Subtotal	<u>212,354,263</u>	<u>46,648,527</u>
Ganancia (Pérdida) por participaciones en otras sociedades (Nota 28)	-	140,254
Resultado antes de impuestos	161,886,596	219,882,168
Impuesto sobre la renta (Nota 29)	(7,882,181)	(42,978,163)
Resultado del período	<u><u>154,004,415</u></u>	<u><u>176,904,005</u></u>

Victor V. Méndez Saba
Presidente

Maricela A. Durán
**Vicepresidente de Administración
& Finanzas**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2024	2023
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	1,933,304,915	1,414,791,272
Otros ingresos financieros cobrados	598,280,046	798,970,646
Otros ingresos operacionales cobrados	1,197,895,742	894,711,095
Intereses pagados por captaciones	(1,431,902,652)	(1,145,297,197)
Intereses pagados por financiamientos	(231,222,781)	(112,696,466)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,310,363,040)	(1,188,972,759)
Otros gastos operacionales pagados	(319,082,145)	(201,644,428)
Impuesto Sobre la Renta pagado	(40,834,721)	(33,547,997)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	532,022,490	28,906,552
Efectivo neto provisto por(usado en) las actividades de operación	928,097,854	455,220,718
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución en inversiones	422,455,080	(879,774,364)
Interbancarios otorgados	(100,000,000)	-
Interbancarios cobrados	100,000,000	-
Créditos otorgados	(28,698,562,929)	(10,102,647,509)
Créditos cobrados	26,792,243,583	6,622,093,059
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(80,444,699)	(41,408,364)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	261,441	173,375
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	166,877,197	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(1,397,170,327)	(4,401,563,803)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	109,320,802,905	263,841,489,713
Devolución de captaciones	(108,231,607,354)	(260,772,608,796)
Interbancarios pagados	(340,000,000)	-
Interbancarios recibidos	340,000,000	-
Operaciones de fondos tomados a préstamo	32,692,892,134	1,484,957,924
Operaciones de fondos pagados	(33,567,724,699)	-
Dividendos pagados	(15,000,300)	(277,778,200)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	199,362,686	4,276,060,641
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO	(269,709,787)	329,717,556
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	4,926,505,772	4,596,788,216
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4,656,795,985	4,926,505,772

Victor V. Méndez Saba
Presidente

Maricela A. Durán
**Vicepresidente de Administración
& Finanzas**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

Por los años terminados
el 31 de Diciembre del
2024 **2023**

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación:

Resultado del Ejercicio	<u>154,004,415</u>	<u>176,904,005</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio neto provisto por(usado en)las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	423,707,992	266,706,000
Rendimientos por cobrar	41,142,020	1,000,000
Bienes recibidos en recuperacion de créditos	2,903,622	-
Otras provisiones	5,623,725	
Efecto de flutuacion cambiaria, neto	-	1,313,203
Depreciación y amortización	60,821,028	54,773,459
Pérdidas por venta de activo fijos	158,435	-
Pérdidas por ventas de bienes recibidos	-	34,614
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	22,644,464	11,145,691
Activos descargados y reconocidos como gastos	-	(142,835)
Ganancias en ventas de activos fijos	(168,220)	(119,630)
Ganancias en ventas de bienes recibidos en recuperación de crédito	(122,558,652)	-
Retiro activos fijos	109,428	-
Otros Ingresos (gastos)	374,692,612	(5,769,572)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en otros activos	17,360,326	(196,171,795)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(51,183,956)	135,917,485
Aumento (disminución) Intereses por pagar	(1,159,385)	9,630,093
Total de ajustes	<u>774,093,439</u>	<u>278,316,713</u>
Efectivo neto provisto(usado en) las actividades de operación	<u>928,097,854</u>	<u>455,220,718</u>

Victor V. Méndez Saba
Presidente

Maricela A. Durán
Vicepresidente de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores en DOP)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Ajustes por Participación en Otras Empresas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos 01 de Enero del 2023	2,228,820,300	68,752,017	(1,077,588)	569,553,783	160,562,490	3,026,611,002
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	160,562,490	(160,562,490)	-
Dividendos pagados:						
Efectivo	-	-	-	(277,778,200)	-	(277,778,200)
Acciones	297,221,800	-	-	(297,221,800)	-	-
Resultado del Período	-	-	-	-	176,904,005	176,904,005
Reserva patrimonial (Nota 18)	-	8,845,200	-	-	(8,845,200)	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	1,633,563	-	-	1,633,563
Saldos al 31 de diciembre del 2023	2,526,042,100	77,597,217	555,975	155,116,273	168,058,805	2,927,370,370
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	168,058,805	(168,058,805)	-
Dividendos pagados:						
Efectivo	-	-	-	(15,000,300)	-	(15,000,300)
Acciones	199,999,700	-	-	(199,999,700)	-	-
Resultado del Período	-	-	-	-	154,004,415	154,004,415
Reserva patrimonial (Nota 18)	-	7,700,221	-	-	(7,700,221)	-
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	2,715,136	-	-	2,715,136
Saldos 31 de Diciembre del 2024	2,726,041,800	85,297,438	3,271,111	108,175,078	146,304,194	3,069,089,621

Victor V. Méndez Saba
Presidente

Maricela A. Durán
**Vicepresidente de Administración
& Finanzas**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

1. Entidad

El Banco VIMENCA, S. A. (el Banco), es una institución financiera constituida bajo las leyes de la República Dominicana que inició sus operaciones en octubre del 2002. Vimenca es una Subsidiaria que forma parte del grupo financiero Vimenca, S. A.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son conceder préstamos y captar depósitos del público a la vista y a plazo y efectuar todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades del Banco. La oficina principal del Banco está localizada en la Ave. Abraham Lincoln #306, Santo Domingo, República Dominicana y cuenta con 583 y 560 empleados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente

El detalle de los principales ejecutivos es:

Nombre	Posición
Víctor V. Méndez Saba	Presidente
Maricela Durán	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Christie Pou Rodríguez	Vicepresidente Banca Empresarial
Águeda Lember	Vicepresidente de Riesgo y Cumplimiento
Ronald Eduardo Villalón López	Vicepresidente Estrategia y Soporte al Negocio
Milton Manuel Machado Mella	Vicepresidente de Consultoría Jurídica
Gilberto Peña Hernández	Vicepresidente Banca Personal
Miguel Antonio Cruz	Vicepresidente de Tecnología
Julio César González Manzueta	Vicepresidente de Operaciones y Crédito
Flaudia Martínez	Vicepresidente Internacional y Tesorería
Cecilia M. Goico Vargas	Vicepresidente Corporativa de Gestión Humana
Miriam Pimentel de Los Santos	2do. Vicepresidente Operaciones Internacionales
Luis Alberto Abreu	Director Auditoría Interna
Massiel Rodríguez	Directora de Gestión Integral de Riesgos

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es:

Ubicación	<u>Sucursales</u> <u>2024</u>	<u>Cajeros</u> <u>Automáticos</u> <u>2024</u>	<u>Sucursales</u> <u>2023</u>	<u>Cajeros</u> <u>Automáticos</u> <u>2023</u>
Zona Metropolitana	10	15	10	13
Interior del País	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
	12	18	12	16

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP).

El Banco forma parte del Grupo Financiero Vimenca, las principales compañías del grupo son las siguientes:

- Vimenca, S.A.
- Agente de Remesas y Cambio Vimenca, S.A.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

- Inmobiliaria Vimenca, S. A.
- Todo Pago Dominicano, S. A.
- Mesaman, S.R.L.
- Proteinas Vegetales, S.R.L.
- Data Vimenca, S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración del Banco en fecha 13 Marzo 2025.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros:

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante “NIIF”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

b) Principales estimaciones utilizadas

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, activos financieros medidas a valor razonable, provisiones para activos riesgosos, deterioro de los activos de largo plazo, contingencia entre otros, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses contado desde la fecha de adquisición. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del

país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro y las inversiones cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

d) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Ver Notas 6, 14 y 15.

e) Inversiones

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, que se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

Disponibles para la venta:

Comprenden a las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. El Banco utiliza el método de amortización lineal para las inversiones disponible para la venta.

Mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital. Son registradas a su costo amortizado.

Mediante la Circular SB No. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre del 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular No.010/22 para el registro de las inversiones.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o una mejoría en la clasificación de riesgo del emisor, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor no están sujetos requerimiento de provisión y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

f) Participación en Otras Sociedades

Comprende los valores representativos de capital adquiridos por la entidad. Las participaciones en otras sociedades se registran de acuerdo al grado de control que tenga la entidad sobre las entidades en las que participa, ya sea en el país o en el exterior, en este caso, corresponden a inversiones en asociadas. Se registran inicialmente al costo y la ganancia o pérdida originada por el reconocimiento por el método de participación de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición, se reconocerá en el resultado del ejercicio registrándose como ganancias o pérdidas por participaciones en el capital de otras sociedades.

Las diferencias de cambio resultantes de convertir estas inversiones se reconocerán en el patrimonio como “Ajustes al Patrimonio”. Posteriormente, serán reconocidas en los resultados del ejercicio, la ganancia o pérdida por diferencia de cambio por participaciones en otras sociedades cuando se enajene el negocio en el extranjero.

- Provisiones por deterioro de valor:

Las provisiones por deterioro del valor se reconocerán de acuerdo con la normativa vigente sobre evaluación de activos riesgosos, las provisiones específicas o genéricas se podrán revertir, cuando las mismas sean el resultado de la cancelación o una mejoría en la clasificación de riesgo del emisor.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

g) Cartera de crédito y provisión para créditos

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral del “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser

efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la calificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones constituidas deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones. Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se pone al menos una de las situaciones siguientes:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada acorde con la Ley de reestructuración y liquidación de Empresas y personas físicas comerciantes.

De acuerdo con el reglamento, la estimación de provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito, depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

Según primera resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017, autoriza la entrada en vigencia para que las entidades de intermediación financieras segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema conforme a lo siguiente:

- Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Evaluación para los microcréditos

La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, asignando a la categoría de riesgo que corresponda a cada deudor, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación del deudor se realiza en base a la totalidad de sus deudas, de forma que exista una única calificación para cada deudor. En el proceso de evaluación del deudor, se dará importancia a la determinación del historial de pago del deudor, a la estabilidad de la fuente de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

Créditos reestructurados

Para la clasificación de los créditos reestructurados normales (RN) sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el REA y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación "A" si van realizando pagos consecutivos sin atraso.

Cobro intereses tarjetas de crédito

El cálculo y cobro de los intereses por concepto de operaciones de Tarjeta de Crédito se efectúa sobre el saldo insoluto conforme lo establece el instructivo operativo para la aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito de fecha 12 de junio del 2013. Para el cálculo de la provisión de tarjetas de créditos, solo se deben considerar los rendimientos hasta 60 días de vencidos.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de créditos como parte del capital.

Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías establecidas en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o deudor

autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

Instructivo sobre formulación Registro y Control de garantías:

Mediante Circular CSB-REG -2024 00011 se puso en vigencia la cuarta versión del “Instructivo sobre formalización, Registro y Control de Garantías”, entrando en vigor a partir de la fecha de publicación y comunicación a las Entidades. El ente supervisor dispuso de un plazo de noventa (90) días calendario que concluía el 26 de octubre de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la formación, registro y control de las garantías.

h) *Valuación de la propiedad, muebles y equipos y el método de depreciación utilizado*

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de la Línea Recta sobre la vida útil estimada de los activos, conforme las normas internacionales de información financiera y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El estimado de la vida útil de los activos es en base a lo siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Año de Vida Útil</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y Equipos	5 años	Línea recta
Equipos de Transporte	5 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	7 años	Línea recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea recta

Por Resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año (Nota 19).

i) *Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos se encontraban provisionados conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se determina.

j) Cargos diferidos

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos como son seguros, anticipos de impuestos, entre otros, se están amortizando de acuerdo al período que abarca la vigencia del servicio o se compensen los anticipos.

k) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Según lo establecido la circular 019/22, las entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

l) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

m) Costo de beneficios de empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas ante dichas compensaciones, registrado en el pasivo con cargo a los resultados del período, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

Plan de Pensiones

El Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, afilió al Sistema de Administración de Fondos de Pensiones a sus funcionarios y empleados. Los aportes realizados por el Banco como empleador se reconocen como gastos cuando se incurrir.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que el Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma. Las relaciones de trabajo del personal con el Banco, podrán terminar por desahucio ejercido por la institución o por el empleado (renuncia), despido o fallecimiento. En todos los casos, la salida del personal estará regulada por las disposiciones contenidas en el código laboral vigente.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonos de vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

n) Depósitos del Público

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Los gastos por intereses son registrados en los resultados en base al método de lo devengado, o sea, cuando se origina el devengo de los mismos.

Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidas las Notas 6, 14 y 15.

ñ) *Reconocimiento de los Ingresos y Gastos por Intereses Financieros*

Ingresos y Gastos Financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por Comisiones

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, comisiones diferidas por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos a partir del (1ero.) enero 2024, según lo establece la Circular 013-21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir de 1ero. de enero 2024, mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos.

Los ingresos por diferencias de cambio y otros ingresos operaciones son reconocidos en el período en que se devengan.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los depósitos del público, se registran en el período en que se devengan.

Otras Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el Banco asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será

necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre la base establecida por el código tributario de la República Dominicana. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan. El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan.

El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

p) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

q) Contingencias

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Las cuentas contingentes del Banco están compuestas por línea de créditos de utilización automática y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

r) Arrendamiento

Los arrendamientos donde el arrendador tiene registrados todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son registrados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

s) *Baja en un Activo Financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

t) *Distribución de dividendos y utilidad por acción*

El Banco mantiene como política disponer en lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Conforme al manual de contabilidad puesto en vigencia mediante Circular 013/21 de fecha 01 de septiembre del 2021 de la Superintendencia de Bancos, las entidades de Intermediación financieras no podrán pagar adelantos o anticipos a dividendos, con cargo a los resultados del período corriente.

La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año, menos las partidas siguientes:

- a) Rendimientos acumulados por cobrar sobre préstamos e inversiones, netos de cualquier reserva establecida sobre estos rendimientos. No se deducen los rendimientos por cobrar de las inversiones del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda, por considerarse clasificación “A” (cero riesgos).
- b) Los bienes recibidos en pago de créditos, que previamente habían sido castigados, hasta que no hayan sido vendidos.
- c) Los ingresos originados por el reconocimiento de la porción que le corresponde a la entidad, en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, en la aplicación del método de participación patrimonial.

u) *Diferencias Significativas con NIIF*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.

ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:

- *Bienes muebles*: en un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avo mensual.
- *Bienes inmuebles*: En un plazo de 3 años en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avo mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas esperadas en vez del modelo de pérdidas incurridas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

viii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 requieren determinar provisiones en base a la evaluación de riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

xii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

xiii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
- En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

Los efectos sobre los Estados Financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas Contables, estimaciones contables y correcciones de errores

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB No.019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024 que asciende a un importe de DOP42,215,896.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten de:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Caja (a)	935,428,175	973,886,743
Banco Central de la República Dominicana (b)	2,933,202,788	3,312,251,928
Bancos del país (c)	45,714,569	43,884,423
Bancos del exterior (d)	721,006,198	571,209,821
Equivalentes de efectivo (e)	21,086,276	23,625,575
Rendimientos por cobrar (f)	357,979	1,647,282
	<u>4,656,795,985</u>	<u>4,926,505,772</u>

Al 31 de diciembre del 2024, el encaje legal requerido es de DOP1,778,160,657 y US\$14,006,603 y al 31 de diciembre del 2023 es de DOP1,763,943,003 y US\$9,020,996, al 2023, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de cobertura para este propósito de DOP1,581,951,469 y US\$17,276,451 y al 2023 es de DOP1,806,631,336 y US\$16,061,058, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

- a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se incluyen US\$6,185,529 y US\$6,182,100, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se incluye US\$16,701,203 y US\$15,749,627, respectivamente.
- c) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, incluye US\$191,623 y US\$218,207, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, incluye US\$10,504,390 y US\$9,609,314, respectivamente.
- e) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, representa efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación y efectivos al cobro en el exterior. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, incluye US\$79,888 y US\$93,562 respectivamente.
- f) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponde a rendimientos por depósitos en el Banco Central. Incluye al 31 de diciembre 2024 y 2023 un importe de US\$5,053 y US\$2,799, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 respectivamente no se presentaron inversiones con menos de (3) meses de vencimiento.

5. Fondos interbancarios

El movimiento de los recursos interbancarios obtenidos y otorgados es el siguiente:

Las tasas de interés de los fondos interbancarios negociados corresponden a las tasas pactadas entre las partes, a la fecha en que se realizan dichas operaciones.

Fondos interbancarios activos

	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>2024</u> <u>No.</u> <u>días</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Balance</u> <u>2024</u>
Banco Múltiple LAFISE, S.A.	1	100,000,000	4	13.25%	-
	1	100,000,000	4	13.25%	-

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Fondos interbancarios pasivos**2024**

	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>No. días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Balance 2024</u>
Banco Múltiple BHD, S.A.	1	100,000,000	6	13.00%	-
Banco Múltiple Promerica, S.A.	2	240,000,000	5	14.50%	-
	3	340,000,000	11	13.75%	-

Durante el año 2023, no hubo fondos interbancarios activos y pasivos.

6. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre están compuestas de la siguiente forma:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP 2024</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Metodología de Valorización</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>A Negociar:</u>					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	247,604,803	9.00%	Costo Amortizado	Diciembre 2026
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	47,076,460	8.00%	Costo Amortizado	Febrero 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	809,544	8.00%	Costo Amortizado	Marzo 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	1,344,673,334	15.00%	Costo Amortizado	Febrero 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	645,242,736	11.00%	Costo Amortizado	Septiembre 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	136,388,710	10.00%	Costo Amortizado	Febrero 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda	209,348,800	10.25%	Costo Amortizado	Febrero 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	128,656,780	13.62%	Costo Amortizado	Febrero 2034
Bonos	Ministerio de Hacienda	106,044,300	10.75%	Costo Amortizado	Junio 2036
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	351,859,511	6.85%	Costo Amortizado	Enero 2045
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	122,867,345	6.85%	Costo Amortizado	Febrero 2048
Subtotal		3,340,572,323			
Rendimientos por Cobrar		117,217,959			
Total		3,457,790,282			

Disponible para la venta:

Acciones	Visa Internacional (b)	7,241,324
Subtotal		7,241,324

Mantenidas hasta su vencimiento:

Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana (c)	6,160,000	9.00%	Costo Amortizado	Marzo 2016
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	53,148,837	10.50%	Costo Amortizado	Marzo 2025
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	152,014,846	12.00%	Costo Amortizado	Agosto 2025
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	335,587,666	13.00%	Costo Amortizado	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	110,589,119	11.00%	Costo Amortizado	Diciembre 2026

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Bonos	Ministerio de Hacienda	55,939,211	11.25%	Costo Amortizado	Febrero 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda	177,965,236	8.00%	Costo Amortizado	Junio 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	172,831,358	10.75%	Costo Amortizado	Agosto 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	85,398,023	8.63%	Costo Amortizado	Junio 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	67,146,004	12.00%	Costo Amortizado	Marzo 2032
Certificado Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana (c)	6,876,649	10.25%	N/A	Junio 2025
Subtotal		1,223,656,949			
Rendimientos por Cobrar (d)		39,399,265			
Provisión para inversiones (e)		1,263,056,214			
		(132,700)			
Total		4,727,955,120			

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP 2023</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Metodología de Valorización</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>A Negociar:</u>					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	148,388,251	12.00%	Costo Amortizado	Agosto 2025
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	44,749,500	8.00%	Costo Amortizado	Febrero 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	809,551	8.00%	Costo Amortizado	Marzo 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	1,338,235,001	15.00%	Costo Amortizado	Febrero 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	544,823,640	11.00%	Costo Amortizado	Septiembre 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	125,178,419	14.00%	Costo Amortizado	Febrero 2028
Subtotal		2,202,184,362			
Rendimientos por Cobrar		94,755,317			
		2,296,939,679			
<u>Disponibles para la venta:</u>					
Acciones	Visa Internacional (b)	6,876,727			
Subtotal		6,876,727			
<u>Mantenidas hasta su vencimiento:</u>					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	645,016,985	8.00%	Costo Amortizado	Enero 2024
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	6,160,000	9.00%	Costo Amortizado	Marzo 2010
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	284,476,621	11.00%	Costo Amortizado	Mayo 2024
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	604,489,843	10.00%	Costo Amortizado	Octubre 2024
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	150,029,337	1.00%	Costo Amortizado	Noviembre 2024
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	53,874,493	10.50%	Costo Amortizado	Marzo 2015
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	337,988,688	13.00%	Costo Amortizado	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	118,872,066	11.00%	Costo Amortizado	Diciembre 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	63,090,400	11.25%	Costo Amortizado	Febrero 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda	181,209,278	8.00%	Costo Amortizado	Marzo 2028

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Bonos	Ministerio de Hacienda	183,980,989	10.75%	Costo Amortizado	Julio 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	85,676,753	8.63%	Costo Amortizado	Junio 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	63,122,485	12.00%	Costo Amortizado	Marzo 2032
Certificado Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana (c)	6,876,649	7.75%	N/A	Junio 2025
Subtotal		2,784,864,587			
Rendimientos por Cobrar (d)		75,833,410			
		2,860,697,997			
Provisión para inversiones (e)		(137,738)			
Total		5,164,376,665			

N/A = No Aplica

a) Al 31 de diciembre del 2024, incluye un importe de US\$7,796,159.

b) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, este monto corresponde a las inversiones en acciones sin influencia significativa de las Sociedades privadas del exterior en Visa Internacional, la cual fue autorizada a registrar en este renglón por la Superintendencia de Bancos. Está compuesto por US\$118,920 al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

c) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, estos certificados se encuentran embargados.

d) Al 31 de diciembre 2024, incluye un importe de US\$208,332.

e) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, este monto incluye US\$1,050 y US\$1,189, respectivamente.

f) Inversiones dadas en garantías por un importe de DOP1,035,791,540 y DOP1,813,009,253 al 31 de diciembre del 2024 y 2023 respectivamente.

7. Cartera de créditos*a) Por tipo de créditos*

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (Incluye US\$37,744,850 en el 2024 y US\$28,997,582 en el 2023) (Incluye Tarjetas de Créditos comerciales)	6,216,128,667	5,351,635,514
Sub-Total	6,216,128,667	5,351,635,514
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (Incluye US\$2,278,605 en el 2024 y US\$1,554,906 en el 2023)	2,324,241,572	1,650,468,009
Préstamos de consumo	3,481,422,111	3,923,979,781
Sub-Total	5,805,663,683	5,574,447,790
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (Incluye US\$12,454,302 en el 2024 y US\$5,508,696 en el 2023)	2,695,752,039	2,218,323,096
Sub-Total	2,695,752,039	2,218,323,096
Total	14,717,544,389	13,144,406,400

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

b) Condición de la cartera de créditos

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	6,176,294,672	5,343,884,240
En mora (de 31 a 90 días)	807,862	1,681,656
Vencidos (más de 90 días)	34,260,358	2,577,768
Reestructurada:		
Vigentes	4,648,890	3,241,850
En mora (de 31 a 90 días)	116,885	250,000
Vencidos (más de 90 días)	-	-
En cobranza judicial:		
Vigentes	-	-
- De 31 a 90 días	-	-
- Vencido más de 90 días	-	-
Sub-Total	<u>6,216,128,667</u>	<u>5,351,635,514</u>
<u>Créditos de Consumo:</u>		
Vigentes	5,431,474,745	5,357,137,366
En mora (de 31 a 90 días)	7,795,991	5,239,348
Vencidos (más de 90 días)	287,847,281	195,989,165
Reestructurada:		
Vigentes	73,140,843	11,407,015
- En mora (de 31 a 90 días)	173,596	2,217
- Vencidos (más de 90 días)	1,497,013	938,465
En cobranza judicial:		
Vigentes	3,734,214	3,734,214
- En mora (de 31 a 90 días)	-	-
- Vencidos (más de 90 días)	-	-
Sub-Total	<u>5,805,663,683</u>	<u>5,574,447,790</u>
<u>Créditos Hipotecarios</u>		
Vigentes	2,685,880,444	2,211,536,420
En mora (de 31 a 90 días)	168,068	148,847
Vencidos (más de 90 días)	9,703,527	6,637,829
Sub-Total	<u>2,695,752,039</u>	<u>2,218,323,096</u>
Total	<u>14,717,544,389</u>	<u>13,144,406,400</u>

c) Por tipo de garantía:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos Comerciales</u>		
Con garantías no polivalentes (i)	1,374,736,952	1,381,176,794
Con garantías polivalentes (ii)	4,215,425,421	3,227,954,581
Sin garantías	625,966,294	742,504,139
Total	<u>6,216,128,667</u>	<u>5,351,635,514</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

(i) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(ii) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Propios	13,273,082,490	11,138,851,593
Préstamos y descuentos negociados Banco Central	<u>1,444,461,899</u>	<u>2,005,554,807</u>
Total	<u>14,717,544,389</u>	<u>13,144,406,400</u>

e) Por plazos:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Corto plazo (hasta un año)	4,627,637,380	4,259,339,004
Mediano plazo (más de un año y hasta 3 años)	8,145,261,153	7,592,705,649
Largo plazo (mayor de 3 años)	<u>1,944,645,856</u>	<u>1,292,361,747</u>
Total	<u>14,717,544,389</u>	<u>13,144,406,400</u>

f) Por sectores económicos:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,089,607,450	1,136,791,170
Explotación de minas y canteras	-	400,161
Industrias Manufactureras	9,638,924	10,167,342
Suministro de electricidad, gas y agua	1,229,278	791,553
Construcción	2,213,860,465	1,378,765,924
Comercio al por mayor y al por menor	1,064,609,342	462,021,339
Transporte, almacenamientos y comunicación	10,000,000	123,525
Intermediación Financiera	34,000,000	139,806,420
Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler	231,952,609	124,702,375
Enseñanza	-	89,398
Servicios sociales y de salud	141,792,228	154,861,267
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	227,635,288	447,628,603
Hogares privados con servicios domésticos	9,691,168,605	9,384,321,030
Hoteles y restaurantes	2,050,200	3,836,208
Administración pública y defensa; planes de seguridad	-	77,662
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	22,423
Total	<u>14,717,544,389</u>	<u>13,144,406,400</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Crédito con Reestructuración Temporal RT

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Balance</u>	<u>Rendimientos</u>	<u>Balance</u>	<u>Rendimientos</u>
	<u>Capital</u>	<u>hasta</u>	<u>Capital</u>	<u>hasta</u>
		<u>90 días</u>		<u>90 días</u>
Comercial	-	-	8,750,354,	220,207
Consumo	-	-	7,663,618	135,041
Total	-	-	16,413,972	355,248

El Banco ha adoptado una serie de acciones de monitoreo y seguimiento conforme el perfil de riesgos de cada cliente. Como política de la entidad está realizando el proceso de castigo de los clientes que mantienen altas probabilidades de deterioro y que no cuentan con el respaldo de una garantía, de igual manera se mantiene el seguimiento al proceso de recuperación de la cartera a través de la Gerencia de cobros y los abogados externos.

Estos créditos cuentan en su mayoría con garantía hipotecaria o prendaria y con la firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento en su mayoría entre 1 y 10 años para los créditos comerciales, hasta veinte (20) años para los hipotecarios y hasta 5 años para los préstamos de consumo.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, incluyen US\$52,477,757 y US\$36,061,185, respectivamente, y rendimientos por cobrar US\$306,497 y US\$169,454, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, hay provisiones de US\$788,587 y US\$510,765, respectivamente.

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2024 y 2023 consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Comisiones por cobrar (a)	39,999,532	20,113,317
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	17,678,192	14,096,995
Cuentas por cobrar a vinculados	5,625,174	4,206,992
Depósitos en garantía (b)	11,558,791	9,229,053
Cheques devueltos (c)	360,244	-
Primas de seguros por cobrar (d)	10,900,451	9,752,401
Cargos por cobrar por tarjetas de créditos	3,773,977	2,091,106
Cuentas por cobrar a remesadores (e)	12,687,393	21,302,512
Otras cuentas por cobrar diversas (f)	253,925,174	87,457,660
	<u>356,508,928</u>	<u>168,250,036</u>

a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, estos montos incluyen US\$228,842 y US\$101,726, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, estos montos incluyen US\$132,797 y US\$109,468, respectivamente.

c) Al 31 de diciembre del 2024, estos montos incluyen US\$5,750.

d) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, estos montos incluyen US\$19,421 y US\$9,084, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

- e) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, estos montos incluyen US\$204,190 y US\$325,122, respectivamente.
- f) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, estos montos incluyen US\$96,306 y US\$68,541. Dentro de las otras cuentas por cobrar se incluye al 2024 y 2023, DOP247,509,286 y DOP81,801,096, respectivamente, que corresponden a cuentas por cobrar Todo Pago.

Recuperabilidad de las cuentas por cobrar:

En cuanto a lo que se refiere a la parte de las Comisiones por Cobrar de Tarjeta de Crédito, los cobros de estas se gestionan a través de la unidad de cobro, lo cual forma parte de los balances que presentan los clientes de Tarjeta de Crédito.

El Banco no prevé posibles pérdidas producto de la incobrabilidad de algunas de las cuentas por cobrar existentes al 31 de diciembre del 2024 y 2023 respectivamente.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Mobiliarios y equipos (a)	3,150,000	1,750,000
Inmuebles (b)	31,028,169	73,577,473
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(12,868,159)	(52,446,148)
Total	<u>21,310,010</u>	<u>22,881,325</u>

a) Bienes recibidos en recuperación de créditos con menos de 40 meses.

b) Bienes recibidos en recuperación de créditos con más de 40 meses

10. Participación en otras sociedades

- i) Entidades sobre las que se ejerce influencia significativa:

<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>2024</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de voto bajo control del Grupo</u>
			<u>Moneda Funcional</u>		
<u>CMP,S.A.</u>	<u>Rep. Dom.</u>	<u>*</u>	<u>DOP</u>	<u>172,014,179</u>	<u>8.85%</u>

<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>2023</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de voto bajo control del Grupo</u>
			<u>Moneda Funcional</u>		
<u>CMP,S.A.</u>	<u>Rep. Dom.</u>	<u>*</u>	<u>DOP</u>	<u>172,014,179</u>	<u>8.85%</u>

- * La asociada tiene como objeto, participar como miembro de grupo adquiriente de Visa en la Republica Dominicana, con el derecho de realizar la afiliación de comercios para la aceptación de tarjetas que ostenten las marcas propiedad de Visa y Productos Visa en general y el procesamiento, ya sea directa o indirectamente, de las transacciones que se generen en dichos comercios en forma consistente y en cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos Operativos

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

de Visa International Service Association, y como tal podrá activamente desarrollar y mantener relaciones contractuales con comercios para la aceptación de medio de pago que lleven las marcas propiedad de Visa, intercambiar letras, acuerdos, contratos y otros instrumentos que surjan del uso de tales medios de pago, alquilar, instalar y mantener terminales electrónicos para la captura de datos, proveer servicios de autorización y procesamiento de las transacciones de dichos medios de pago, así como realizar cualquier otra actividad de licito comercio e incorporar subordinadas que presten o lleven a cabo uno o varios de los servicios aquí establecidos.

- ii) La Entidad indica lo siguiente:
 - La Administración del Banco ha clasificado esta Participación en Asociada debido a que el Banco mantiene una representación en el Consejo de Administración de dicha entidad.
 - Los últimos estados financieros recibidos de la Asociada corresponden al 31 de diciembre del 2023.
 - No existen restricciones significativas sobre la capacidad de la asociada para transferir fondo a la inversionista en forma de dividendos en efectivo o reembolsos de préstamos, si los hubiere.
 - La asociada no se ha clasificado como grupos de disposición venta valor razonable con cambios en el patrimonio.

iii) Activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de las entidades asociadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u> <u>2023</u>	<u>Pasivos</u> <u>2023</u>	<u>Ingresos</u> <u>2023</u>	<u>Gastos</u> <u>2023</u>	<u>Ganancias</u> <u>Imputadas al</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Valor en</u>	<u>Valor en</u>
					<u>Neto</u> <u>2023</u>	<u>Libros</u> <u>2023</u>	<u>Libros</u> <u>2024</u>
CPM, S.A.	1,528,390,528	917,631,748	524,247,149	518,355,334	5,891,815	54,358,428	57,181,549

- iv) Durante el período no se presentó cambios de nuevos asociados.
- v) Valores en libros de la Participación en Asociadas:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Costo inicial	54,358,428	52,120,611
Participación en resultados netos	-	140,254
Efecto cambiario	2,823,121	2,097,563
Valor neto, según libros	57,181,549	54,358,428

- a) El Banco mantiene 79,922 y 30,777 acciones en CMP, S.A. por valor de US\$8 cada acción, para un costo total de US\$639,376 y US\$246,216 equivalente a DOP38,933,139 y DOP14,992,683 para el 2024 y DOP36,972,876 y DOP14,237,810 para el 2023, respectivamente.

En el costo inicial se encuentran deducidas las provisiones para inversiones en acciones que incluyen US\$23,457 y US\$25,230 en el 2024 y 2023, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

11. Propiedad, Muebles y Equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

	2024					
	<u>Mobiliarios y Equipos</u>	<u>Equipos de Transporte</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas (a)</u>	<u>Otros Muebles y Equipos</u>	<u>Diversos y Construcción En proceso</u>	<u>Total DOP</u>
Saldo al 1ro. de enero del 2024	111,026,917	5,894,664	50,640,942	21,721,601	14,263,997	203,548,121
Adquisiciones	54,408,370	-	-	4,534,634	21,501,695	80,444,699
Transferencias	-	-	14,962,877	-	(14,962,877)	-
Retiros Activos totalmente depreciados	(14,278,191)	-	(2,950,998)	-	-	(17,229,189)
Ajustes	(458,290)	-	-	(356,738)	350,150	(464,878)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2024	<u>150,698,806</u>	<u>5,894,664</u>	<u>62,652,821</u>	<u>25,899,497</u>	<u>21,152,965</u>	<u>266,298,753</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	(45,240,008)	(3,451,637)	(18,498,144)	(5,000,317)	-	(72,190,106)
Gasto de depreciación	(25,299,780)	(1,192,461)	(12,628,917)	(3,559,469)	-	(42,680,627)
Retiros Activos y totalmente depreciados	14,278,191	-	2,950,998	-	-	17,229,189
Ajustes	300,134	-	-	274,172	-	574,306
Valor al 31 de diciembre del 2024	<u>(55,961,463)</u>	<u>(4,644,098)</u>	<u>(28,176,063)</u>	<u>(8,285,614)</u>	<u>-</u>	<u>(97,067,238)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2024	<u>94,737,343</u>	<u>1,250,566</u>	<u>34,476,758</u>	<u>17,613,883</u>	<u>21,152,965</u>	<u>169,231,515</u>
	2023					
	<u>Mobiliarios y Equipos</u>	<u>Equipos de Transporte</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas (a)</u>	<u>Otros Muebles y Equipos</u>	<u>Diversos y Construcción En proceso</u>	<u>Total DOP</u>
Saldo al 1ro. de enero del 2023	117,924,081	7,518,065	52,170,932	14,684,264	-	192,297,342
Adquisiciones	16,756,558	-	-	8,048,580	16,603,226	41,408,364
Transferencias	-	-	2,196,394	-	(2,196,396)	-
Retiros ventas de activos	(202,399)	-	-	-	-	(202,399)
Retiros Activos totalmente depreciados	(23,451,323)	(1,623,401)	(3,726,384)	(1,011,243)	-	(29,812,351)
Ajustes	-	-	-	-	(142,835)	(142,835)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2023	<u>111,026,917</u>	<u>5,894,664</u>	<u>50,640,942</u>	<u>21,721,601</u>	<u>14,263,997</u>	<u>203,548,121</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2023	(46,870,858)	(3,709,434)	(11,521,751)	(3,124,706)	-	(65,226,749)
Gasto de depreciación	(21,988,258)	(1,365,604)	(10,702,777)	(2,886,854)	-	(36,943,493)
Retiro por ventas de activos	167,785	-	-	-	-	167,785
Retiros Activos y totalmente depreciados	23,451,323	1,623,401	3,726,384	1,011,243	-	29,812,351
Valor al 31 de diciembre del 2023	<u>(45,240,088)</u>	<u>(3,451,637)</u>	<u>(18,498,144)</u>	<u>(5,000,317)</u>	<u>-</u>	<u>(72,190,106)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2023	<u>65,786,909</u>	<u>2,443,027</u>	<u>32,142,798</u>	<u>16,721,284</u>	<u>14,263,997</u>	<u>131,358,015</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

- a) Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta durante el período de vigencia del contrato o un período de cinco (5) años, o lo que ocurra primero.

12. Otros activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
a) Impuesto Sobre la Renta Diferido	<u>13,616,504</u>	<u>2,239,883</u>
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados anticipado	99,498	3,760,205
Anticipo impuesto sobre la renta (i)	119,477,785	129,009,005
Anticipo activos financieros (ii)	995,304	1,493,018
Anticipo 1% en inversiones	2,951	3,756,554
Anticipo 5% retenciones del estado	-	110,223
Cargos diferidos diversos (iii)	<u>21,176,179</u>	<u>17,997,045</u>
Sub-Total	<u>141,751,717</u>	<u>156,126,050</u>
	<u>155,368,221</u>	<u>158,365,933</u>
c) Activos intangibles		
Programas de computadoras (iv)	77,747,046	71,777,590
Amortización acumulada	<u>(50,629,864)</u>	<u>(42,168,860)</u>
Sub-Total	<u>27,117,182</u>	<u>29,608,730</u>
d) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	8,272,020	7,205,008
Bibliotecas y obras de arte	1,582,538	1,582,538
Inventarios de tarjetas vírgenes	23,510,262	24,703,296
Otros bienes diversos (v)	<u>25,075,896</u>	<u>37,004,639</u>
Sub-Total	<u>58,440,716</u>	<u>70,495,481</u>
e) Partidas por imputar (vi)	<u>5,880,146</u>	<u>14,157,451</u>
Sub-Total	<u>64,320,862</u>	<u>84,652,932</u>
Total	<u>246,806,265</u>	<u>272,627,595</u>

- (i) Según Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta (ISR) firmado en fecha 21 de diciembre del 2020, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Múltiple Vimenca, durante el año 2021, realizó un aporte de DOP100,784,335 como pago anticipado a cuenta del Impuesto sobre la Renta para ser aplicado a partir del año 2022 por un período de 10 años. Al 31 de diciembre de 2024 queda pendiente de compensar un importe ascendente a DOP90,705,901.
- (ii) El 8 de febrero del 2013, las entidades de intermediación financiera firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometen a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, que podrán deducir en futuras declaraciones anuales de impuesto sobre la renta, a partir del año 2014, por un período de 15 años. Al 31 de diciembre del 2024, queda pendiente por compensar DOP1,244,160, como crédito de anticipo Impuesto Sobre la Renta.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

- (iii) Corresponde al costo de adquisición de licencias de mantenimiento de programas de computadoras. Este monto está siendo amortizado en un plazo no mayor de 1 año.
- (iv) Corresponde al costo de adquisición de programas de computadora. Éste monto está siendo amortizado en un plazo no mayor de cinco (5) años, debidamente autorizado por la Superintendencia de Bancos.
- (v) Corresponde a licencias y otros bienes relacionados con programas de computadoras, los cuales están pendientes de obtener aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos para su amortización.
- (vi) Esta partida incluye un importe de DOP5,014,944 y US\$2,683 al 31 de diciembre 2024 y DOP13,544,387 y US\$10,602 al 31 de diciembre 2023, respectivamente, correspondiente a transferencias realizadas vía la plataforma LBTR fuera del horario del corte de liquidación.

13. Resumen de Provisiones para activos riesgosos

Un detalle en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>					
	<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Bienes Recibidos en Recuperación Créditos</u> *	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total DOP</u>
Saldos al 1ro. enero del 2024	300,120,275	1,955,808	19,913,454	52,446,148	4,177,936	378,613,621
Constitución de provisiones	423,707,992	72,421	41,142,020	2,903,622	5,551,304	473,377,359
Castigos de cartera, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes	(327,430,200)	-	(58,611,728)	-	-	(386,041,928)
Transferencias de Provisión de Cartera e Inversiones a provisión Operaciones Contingentes y Bienes Recibidos	(16,523,568)	(260,579)	16,091,341	4,418,861	(3,726,055)	-
Ventas de bien recibido en recuperación de crédito	-	-	-	(46,900,472)	-	(46,900,472)
Otras Provisiones adicionales *	55,644,138	-	-	-	-	55,644,138
Revaloración por tasa de cambio	12,525,422	75,135	18,171,106	-	-	30,771,663
Saldos al 31 de diciembre del 2024	448,044,059	1,842,785	36,706,193	12,868,159	6,003,185	505,464,381
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2024**	393,770,536	1,842,785	36,674,280	4,700,010	6,003,185	442,990,796
Exceso (Deficiencia)	54,273,523	-	31,913	8,168,149	-	62,473,585

* Incluye DOP1,370,482 para provisión diferencia de cambio en préstamos D y E.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

	2023					
	<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Bienes Recibidos en Recuperación Créditos</u>	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total DOP</u>
				*		
SalDOS al 1ro. enero del 2023	195,497,030	2,039,309	8,659,908	45,555,040	3,535,263	255,286,550
Constitución de provisiones	266,706,000	-	1,000,000	-	-	267,706,000
Castigos de cartera y rendimientos por cobrar	(132,132,086)	-	(13,560,045)	-	-	(145,692,131)
Transferencias de Provisión de Cartera e Inversiones a provisión Operaciones Contingentes y Bienes Recibidos	(31,125,225)	(132,524)	23,756,659	6,891,108	609,982	-
Revaloración por tasa de cambio	1,174,556	49,023	56,932	-	32,691	1,313,203
SalDOS al 31 de diciembre del 2023	300,120,275	1,955,808	19,913,454	52,446,148	4,177,936	378,613,622
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2023**	283,850,927	1,955,808	19,913,454	52,446,148	4,177,936	362,344,272
Exceso (Deficiencia)	16,269,348	-	-	-	-	16,269,350

Tratamiento para las provisiones 2024 y 2023:

La Junta Monetaria en resolución 006-21 de fecha 15 de diciembre 2020 modificada en fecha 31 de marzo del 2021, estableció un tratamiento regulatorio gradual para la constitución de provisiones a razón de un plazo máximo de 33 meses, con vencimiento el 31 de diciembre del 2023, así como ampliar transitoriamente de 3 a 5 años el plazo establecido para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos (BRRC). Del mismo modo, dispuso que las entidades no podrán distribuir dividendos salvo que se trate de su capitalización, hasta tanto existan provisiones diferidas, no obstante, con la no objeción de la SB la Entidad podrá distribuir dividendos siempre que registre beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones diferidas.

El Banco constituyó otras provisiones adicionales, las cuales fueron utilizados para cubrir los requerimientos de provisión.

* Incluye provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

** En el caso de la cartera corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

14. Depósitos del público

Los depósitos del público consisten en:

	2024				
	<u>Moneda Nacional DOP</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera DOP</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total DOP</u>
			(i)		
a) Por tipo					
A la vista	1,899,556,420	3,83%	-	-	1,899,556,420
De ahorro	960,504,772	1.18%	873,368,973	1.26%	1,833,873,745
A plazo	7,241,899,763	10.44%	2,130,746,102	4.73%	9,372,645,865
Total	10,101,960,955	8.32%	3,004,115,075	3.72%	13,106,076,030

i) Compuesto por US\$49,334,811

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

		2023			
		Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada
		Total DOP			
		(ii)			
a) Por tipo					
A la vista		2,114,189,670	1%	-	-
De ahorro		858,330,430	2%	586,362,684	0.05%
A plazo		6,339,982,473	11%	1,700,263,815	6.66%
Total		9,312,502,573	10.23%	2,286,626,499	5.91%
ii) Compuesto por US\$39,542,883					
		2024			
		Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada
		Total DOP			
b) Por sector					
Sector Privado no Financiero		10,101,960,955	8.32%	3,004,115,075	3.72%
Total		10,101,960,955	8.32%	3,004,115,075	3.72%
		2023			
		Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada
		Total DOP			
b) Por sector					
Sector Privado no financiero		9,312,502,573	10.23%	2,286,626,499	5.91%
Total		9,312,502,573	10.23%	2,286,626,499	5.91%
		2024			
		Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extrajera DOP	Tasa Promedio Ponderada
		Total DOP			
c) Por plazo de vencimiento					
0-30 días		3,768,959,343	4.83%	1,106,981,801	2.00%
31-60 días		206,120,259	10.90%	118,160,764	5.70%
61-90 días		1,956,211,592	10.72%	447,757,936	4.57%
91-120 días		435,027,710	11.71%	92,810,780	4.52%
120-180 días		1,229,038,943	11.19%	191,809,839	4.90%
181-270 días		87,417,250	10.47%	62,102,755	4.95%
271-360 días		2,286,123,967	9.39%	984,491,200	4.64%
Más de 361		133,061,891	10.02%	-	-
Total		10,101,960,955	8.32%	3,004,115,075	3.72%

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

<u>2023</u>					
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extrajera DOP	Tasa Promedio Ponderada	Total DOP
c) Por plazo de vencimiento					
0-30 días	3,774,779,306	3.02%	649,884,190	0.58%	4,424,663,496
31-60 días	306,117,768	10.09%	84,586,073	3.98%	390,703,841
61-90 días	960,577,030	9.15%	368,915,452	4.61%	1,329,492,482
91-120 días	228,446,571	9.54%	130,349,762	4.40%	358,796,333
120-180 días	783,225,917	9.79%	235,674,163	4.80%	1,018,900,080
181-270 días	50,296,539	9.62%	68,755,709	4.17%	119,052,248
271-360 días	2,733,663,645	9.89%	747,957,891	5.29%	3,481,621,536
Más de 361	475,395,797	8.94%	503,259	5.90%	475,855,056
Total	9,312,502,573	10.23%	2,286,526,499	5.91%	11,599,129,072

Depósitos al público restringidos

<u>Por Tipo</u>	<u>Causas de la Restricción</u>	<u>2024 Monto DOP</u>	<u>2023 Monto DOP</u>
Obligaciones con el público			
A la vista	Embargadas	6,859,499	6,288,307
A la vista	Inactivas	6,693,436	3,976,691
De ahorro	Inactivas	27,573,373	22,413,918
De ahorro	Embargadas	14,099,216	11,854,052
Depósitos a plazo	Afectados en garantía	670,348,429	531,614,431
Total		<u>725,573,953</u>	<u>576,147,399</u>

Plazo de inactividad de los depósitos del público.

	<u>Inactivas de 3 Años hasta 10 Años</u>	<u>2024 Abandonadas de 10 Años o más</u>	<u>Total DOP</u>
A la vista	6,647,818	45,618	6,693,436
De ahorro	26,806,695	766,678	27,573,373
Total	<u>33,454,513</u>	<u>812,296</u>	<u>34,266,809</u>
	<u>Inactivas de 3 Años hasta 10 Años</u>	<u>2023 Abandonadas de 10 Años o más</u>	<u>Total DOP</u>
A la vista	3,941,033	35,658	3,976,691
De ahorro	21,461,913	952,005	22,413,918
Total	<u>25,402,946</u>	<u>987,663</u>	<u>26,390,609</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

15. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior consisten de:

	2024				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional DOP	Promedio Ponderada	Extranjera DOP (i)	Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	37,629,018	3.72%	-	0.05%	37,629,018
De ahorro	378,632,507	0.75%	98,342,981	0.05%	476,975,488
A plazo	4,489,357,825	11.73%	1,146,529,087	6.27%	5,635,886,912
Total	4,905,619,350	10.86%	1,244,872,068	5.77%	6,150,491,418

i) Compuesto por US\$20,443,800

	2023				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional DOP	Promedio Ponderada	Extranjera DOP (ii)	Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	70,753,389	-	-	-	70,753,379
De ahorro	346,456,124	1.8%	35,008,801	0.05%	381,464,925
A plazo	5,270,529,236	10.93%	272,629,821	6.66%	5,480,159,057
Total	5,624,738,739	10.23%	307,638,622	5.91%	5,932,377,361

ii) Compuesto por US\$5,320,028

	2024				
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	Total
	Nacional DOP	Promedio Ponderada	Extrajera DOP	Promedio Ponderada	
b) Por plazo de vencimiento					
0-30 días	1,270,359,989	8.10%	968,912,841	5.59%	2,239,272,830
31-60 días	579,871,922	12.39%	-	-	579,871,922
61-90 días	845,501,606	12.63%	229,832,092	6.50%	1,075,333,698
91-120 días	564,105,324	12.49%	-	-	564,105,324
120-180 días	590,100,144	12.10%	46,127,135	6.00%	636,227,279
181-270 días	140,179,229	13.90%	-	-	140,179,229
271-360 días	844,742,803	9.15%	-	-	844,742,803
Más de 361	70,758,333	13.00%	-	-	707,758,333
Total	4,905,619,350	10.86%	1,244,872,068	5.77%	6,150,491,418

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

	2023				
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extrajera DOP	Tasa Promedio Ponderada	Total DOP
b) Por plazo de vencimiento					
0-30 días	1,580,823,548	11.37%	103,107,779	6.41%	1,683,931,327
31-60 días	1,217,814,995	11.50%	85,955,833	7.00%	1,303,770,828
61-90 días	1,488,810,181	11.66%	82,557,267	7.00%	1,571,367,448
91-120 días	308,900,865	11.69%	16,844,448	-	325,745,313
120-180 días	351,608,285	9.71%	19,173,295	-	370,781,580
181-270 días	-	-	-	-	-
271-360 días	651,657,879	7.62%	-	-	651,657,879
Más de 361	25,122,986	12.65%	-	-	25,122,986
Total	5,624,738,739	10.23%	307,638,622	5.91%	5,932,377,361

<u>Por Tipo</u>	<u>Causas de la Restricción</u>	<u>Monto 2024 DOP</u>	<u>Monto 2023 DOP</u>
Obligaciones con el público			
A la vista	Fallecidos	1,517,106	1,517,106
A la vista	Embargados	96,612	96,612
De ahorro	Embargadas	66,642	783,007
Total		1,680,360	2,396,725

16. Fondos tomados a préstamos

Al de Diciembre de 2024 y 2023, los fondos tomados a préstamos consisten en:

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	2024 DOP	Saldos 2023 DOP
En moneda nacional (DOP):						
A) Banco Central Rep. Dom.						
- Facilidad de liquidez rápida	Ventanilla FLR	Títulos y Valores	3.00%	Largo	285,114,509	631,714,429
- Otras obligaciones	Ventanilla Repo BC	Títulos y Valores	7.50%	Largo	317,467,355	-
Total					602,581,864	631,714,429
B) Entidades Financieras del país						
-Banco de Reservas	Línea de crédito	solidaria	12.25%	Corto	200,000,000	300,000,000
-Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	solidaria	12.50%	Corto	400,000,000	500,000,000
-Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	solidaria	13.00%	Corto	-	250,000,000
-Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Línea de crédito	solidaria	12.50%	Corto	200,000,000	200,000,000
-Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	solidaria	12.50%	Corto	-	300,000,000

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

-Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Línea de crédito	solidaria	12.00%	Corto	<u>300,000,000</u>	<u>-</u>
Subtotal					<u>1,100,000,000</u>	<u>1,550,000,000</u>
En moneda extranjera (US\$)						
C) Entidades Financieras del exterior:						
US Century *	Línea de crédito	Solidaria	3.00%	Corto	<u>182,677,200</u>	<u>578,265,000</u>
Sub-total					<u>1,885,259,064</u>	<u>2,759,979,429</u>
Intereses por pagar **					<u>4,529,139</u>	<u>8,475,884</u>
Total					<u>1,889,788,203</u>	<u>2,768,455,313</u>

* Compuesto por US\$3,000,000 y US\$10,000,000, en el 2024 y 2023 respectivamente.

** Incluye US\$9,093 y US\$32,222 en el 2024 y 2023, respectivamente.

17. Otros pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Otras Obligaciones Financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (a)	51,313,158	75,331,298
Obligaciones financieras a plazo	39,945	39,945
Partidas no reclamadas por terceros (b)	<u>6,353,904</u>	<u>4,842,434</u>
Sub-Total	<u>57,707,007</u>	<u>80,213,677</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (c)	211,590,874	266,629,730
Provisiones para contingencias (d)	6,003,185	4,177,936
Partidas por imputar (e)	33,697,061	51,376,636
Otros créditos diferidos (f)	<u>42,215,896</u>	<u>-</u>
Sub-Total	<u>293,507,016</u>	<u>322,184,302</u>
Total Pasivos	<u>351,214,023</u>	<u>402,397,979</u>

a) Incluye US\$174,292 y US\$116,538, en el 2024 y 2023, respectivamente.

b) Incluye US\$3,204, y US\$ 1,254 en el 2024 y 2023, respectivamente.

c) Incluye US\$598,656 y US\$481,275, en el 2024 y 2023, respectivamente.

d) Incluye US\$21,123 y US\$15,401, en el 2024 y 2023, respectivamente.

e) Incluye US\$53,861 y US\$162,172 en el 2024 y 2023, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, corresponde a pagos anticipados de préstamos.

f) Correspondiente a comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjetas de crédito conforme lo establece la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos y puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero de 2024 mediante Circular 19/22 de la Entidad Reguladora. Al 31 de diciembre de 2024, incluye US\$123,043

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

18. Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	Autorizadas		Emitidas		Otras Reservas Patrimoniales
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP	
31-12-2024 Acciones comunes	28,000,000	2,800,000,000	27,260,418	2,726,041,800	85,297,438
31-12-2023 Acciones comunes	28,000,000	2,800,000,000	25,260,421	2,526,042,100	77,597,217

El Capital Autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción.

	Cantidad de Acciones	2024 Monto DOP	Participación
Participación Accionaria			
Personas Jurídicas - Entes relacionados	26,969,089	2,696,908,900	99%
Personas Físicas	291,329	29,132,900	1%
Total	27,260,418	2,726,041,800	100%

	Cantidad de Acciones	2023 Monto DOP	Participación
Participación Accionaria			
Personas Jurídicas - Entes relacionados	24,990,465	2,499,046,500	98%
Personas Físicas	269,956	26,995,600	2%
Total	25,260,421	2,526,042,100	100%

Las acciones tienen un valor nominal de DOP100.00 cada una. Las acciones representan derecho a un voto por cada acción.

Durante los años 2024 y 2023 no se efectuaron ventas de acciones.

Destino de las utilidades:

- Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 26 de abril 2024 se aprobó la distribución de dividendos por la suma de DOP215,000,000 conforme de la siguiente forma:

Dividendos Pagados

	2024 Monto DOP	2023 Monto DOP
Efectivo	15,000,300	277,778,200
En acciones	199,999,700	297,221,800
	<u>215,000,000</u>	<u>575,000,000</u>

- Las utilidades netas correspondiente al año fiscal 2024, se acumularán para en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la institución decidir su destino.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital.

Utilidad por acción

- La utilidad por acción para el período terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023, es de DOP5.37% y DOP 7%, respectivamente.

Reservas Patrimoniales:

Reserva Legal

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% del beneficio líquido, para la construcción de la reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que ésta sea igual al 10% de su capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Institución.

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2024 y 2023, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>2024</u>	
	<u>Según</u> <u>Normativa</u>	<u>Según</u> <u>la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	1,778,084,218	1,835,846,949
Encaje Legal US\$	14,006,603	17,276,451
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
10% sin garantías	421,700,886	213,051,605
20% con garantías	843,401,771	503,498,872
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados		
15% sin garantías	421,700,886	13,441,182
30% con garantías	843,401,771	10,428,851
50% Global de Créditos vinculados	1,405,669,619	405,991,678
Préstamos a funcionarios y empleados	281,133,924	224,250,013
Inversiones:		
20% Entidades financieras del exterior	545,208,360	7,241,324
10% Entidades no financieras	272,604,180	-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	545,208,360	7,241,324
Propiedades, muebles y equipos	2,811,339,238	169,231,515
Contingencias	8,434,017,714	3,121,824,664
Financiamiento en moneda extranjera 30%	843,401,771	182,677,200
Solvencia	10%	17.56%

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

	<u>2023</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	1,763,935,062	1,806,631,336
Encaje Legal US\$	9,020,997	16,061,058
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
15% sin garantías	259,810,945	235,061,058
30% con garantías	51,622,890	229,886
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados		
10% sin garantías	519,622,890	47,286,028
20% con garantías	259,810,945	80,552,767
50% Global de Créditos vinculados	1,299,054,726	242,723,725
Préstamos a funcionarios y empleados	259,810,945	191,932,518
Inversiones:		
20% Entidades financieras del exterior	518,958,823	6,876,727
10% Entidades no financieras	259,479,412	-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	518,958,823	60,6002,331
Propiedades, muebles y equipos	2,598,109,452	131,358,015
Contingencias	7,784,382,351	1,942,724,194
Financiamiento en moneda extranjera 30%	778,438,235	578,265,000
Solvencia	10%	17.46%

Para los años 2024 y 2023, los resultados del nivel de solvencia del Banco, evidencian que la entidad se encuentra con suficiente fortaleza patrimonial, ya que dicho indicador está por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la entidad y su estrategia de crecimiento.

Un resumen de los Activos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado se muestra a continuación:

Nombre	<u>2024 DOP</u>	<u>2023 DOP</u>
Total de activos ponderados menos deducciones	13,566,304,687	12,162,405,848
Total operaciones contingentes menos deducciones	1,192,317,944	641,052,397
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>1,301,696,188</u>	<u>2,022,049,711</u>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>16,060,318,819</u>	<u>14,825,507,956</u>

El método utilizado por el Banco Vimenca para la determinación de su capital regulatorio es el establecido en el Artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera y en los Reglamentos de Adecuación Patrimonial, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado, con sus correspondientes instructivos de aplicación, manteniendo el Banco un nivel de patrimonio técnico, activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés suficiente para respaldar sus operaciones.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Al 31 de diciembre un detalle de las cuentas que conforman el Patrimonio Técnico es como sigue:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Capital común	2,726,041,800	2,526,042,100
Reserva Legal	85,297,438	77,597,217
Pérdidas por absorber	-	(5, 529,865)
Total de Patrimonio Técnico	<u>2,811,339,238</u>	<u>2,598,109,452</u>

20. Compromisos y contingencias

Los compromisos y contingencias consisten de:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
<u>Tipo de operación contingente:</u>		
Líneas de crédito de utilización automática	2,939,147,464	1,942,724,194
Derecho en contratos a futuro de compra de divisas	<u>182,677,200</u>	<u>173,479,500</u>
Total	<u>3,121,824,664</u>	<u>2,116,203,694</u>

– Demandas:

Al 31 de diciembre del 2024, existen varias demandas originadas de las operaciones normales del Banco, las cuales están conociéndose en los Tribunales. La gerencia es de opinión que estas contingencias no afectan la situación financiera del Banco, ni afectarían en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024. A esa fecha la Entidad tiene registrado una provisión de DOP8,079,074 por este concepto.

El Banco tiene algunos procesos judiciales para recuperación de créditos concedidos, los cuales se encuentran garantizados en la forma establecida por la normativa vigente, cuyos casos están pendientes de fallo en los tribunales del país.

– Cuota Superintendencia de Bancos – Ente Regulador:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/5 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los gastos por este concepto fueron de DOP38,190,618 y DOP34,587,839, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados – base regulada que se acompaña. El gasto estimado para el 2025 es por un monto de DOP47,396,692.

– Fondo de contingencia:

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad pago DOP21,451,127 y DOP16,378,117, respectivamente por este concepto.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

– **Fondo de consolidación bancaria:**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de información financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la Entidad pagó DOP31,060,280 y DOP25,864,944 respectivamente por este concepto.

– **Acuerdos de alquiler de inmuebles:**

El Banco tiene suscrito varios contratos de alquiler mediante los cuales se arriendan diferentes propiedades para uso de sucursales del mismo. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Banco ha realizado pagos por concepto de éstos contratos de alquileres por aproximadamente DOP93,367,296 y DOP82,578,033 respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del renglón de los gastos operativos en el estado de resultados-base regulada que se acompaña.

– **Acuerdo servicios de seguridad y transporte de valores:**

El Banco tiene un contrato con una compañía que se compromete a brindar los servicios de transporte y servicio de vigilancia del efectivo y valores del Banco. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Banco ha realizado pagos por este concepto de aproximadamente DOP42,412,265 y DOP39,676,475, respectivamente y se encuentran registrado en los gastos operaciones en el estado de resultados- base regulada que se acompaña.

– **Acuerdos de servicios de información:**

El Banco tiene suscrito varios contratos por servicios técnicos, licencias y de mantenimiento, dentro de estos se destacan: Sistema ABANKS, Monitor PLUS, ACRM, FIM, licencias Oracle, On base, Aperta, Productivity capture, Risk Assitant, VWare Vsphere Estándar, Sistema de activo fijo (GP), Bizagi, mantenimiento y soporte técnico de los Firewall, Omnicanal, entre otros. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Banco ha realizado pagos por concepto de estos servicios contratados por aproximadamente DOP56,374,959 y DOP46,212,937, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del renglón de los gastos operativos en el estado de resultados-base regulada que se acompaña. El compromiso por este concepto para el año 2025, es por un monto estimado de DOP78,793,121.

21. Cuentas de orden

Las cuentas de orden están compuestas de la siguiente forma:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Garantías hipotecarias	89,531,649,527	64,593,494,699
Garantías prendaria	1,976,609,226	1,858,198,716
Garantías en otras instituciones	2,066,916,834	688,092,071
Cuentas castigadas	1,187,658,870	834,087,383
Rendimientos en suspenso	28,612,826	15,577,907
Capital autorizado	2,800,000,000	2,800,000,000
Activos y contingentes por riesgo de crédito	20,046,602,020	20,046,602,020

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Créditos otorgados pendientes de utilización	4,697,905,748	3,955,036,001
Otras cuentas de orden (a)	<u>1,733,792,461</u>	<u>829,204,153</u>
Total	<u>124,069,747,512</u>	<u>95,620,292,950</u>

(a) Dentro de este importe, se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Líneas de créditos pendiente de utilización	1,619,816,400	673,479,500
Activos totalmente depreciados	3,491	3,374
Contracuenta de litigios y demandas pendientes	8,079,073	16,049,459
Inversiones adquiridas con descuento o con prima	93,239,658	128,961,305
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	12,653,839	10,710,460
Cuentas de registros varias	-	55
Total	<u>1,733,792,461</u>	<u>829,204,153</u>

22. Ingresos y gastos financieros

Los Ingresos y gastos financieros consisten en:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
<i>Ingresos financieros:</i>		
<i>Por cartera de créditos:</i>		
Por créditos comerciales	799,302,082	500,960,267
Por créditos de consumo	870,200,742	733,499,391
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>285,845,801</u>	<u>220,950,974</u>
Subtotal	<u>1,955,348,625</u>	<u>1,455,410,632</u>
<i>Por inversiones:</i>		
Por inversiones a negociar	332,038,422	230,115,283
Por inversiones disponible para la venta	134,681,966	180,636,778
Ganancia en ventas de inversiones	<u>123,467,477</u>	<u>343,706,181</u>
Subtotal	<u>590,187,865</u>	<u>754,458,242</u>
<i>Otros Ingresos financieros:</i>		
Por disponibilidades	30,621,798	44,950,231
Por fondos Interbancarios	<u>847,226</u>	<u>695,601</u>
Subtotal	<u>31,469,024</u>	<u>45,645,832</u>
Total	<u>2,577,005,514</u>	<u>2,255,514,706</u>
<i>Gastos financieros:</i>		
<i>Por captaciones:</i>		
Por depósitos del público	<u>(1,434,690,022)</u>	<u>(1,148,800,366)</u>
Subtotal	<u>(1,434,690,022)</u>	<u>(1,148,800,366)</u>
<i>Por financiamientos:</i>		
Por financiamientos obtenidos	<u>(227,276,036)</u>	<u>(118,823,390)</u>
Subtotal	<u>(227,276,036)</u>	<u>(118,823,390)</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Por fondos interbancarios	(514,722)	-
Por pérdida en ventas de inversiones	<u>(5,879,322)</u>	<u>(1,133,428)</u>
Subtotal	<u>(6,394,044)</u>	<u>(1,133,428)</u>
Total	<u>(1,668,360,102)</u>	<u>(1,268,757,184)</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

23. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Ingresos por Diferencias de Cambio		
Por Cartera de Créditos	477,666,073	278,786,059
Por Inversiones	39,430,174	999,015
Por Disponibilidades	335,985,890	270,371,698
Por Cuentas por cobrar	12,664,753	8,898,592
Por Fondos interbancarios	-	168,191
Por Contratos a Futuros	-	213
Por Otros Activos	2,931,573	2,010,260
Ajustes por diferencias de cambio	532,507,898	327,255,198
Subtotal	<u>1,401,186,360</u>	<u>888,489,226</u>
Gastos por Diferencias de cambio		
Por Depósitos del Público	(616,569,858)	(352,117,828)
Por Acreedores y Proveedores	(4,825,992)	(3,332,473)
Por Otros Financiamientos	(119,382,775)	(66,985,108)
Por Otros Pasivos	(4,106,057)	(1,276,305)
Ajustes por Diferencias de Cambio	(618,712,626)	(420,667,404)
Subtotal	<u>(1,363,597,308)</u>	<u>(844,379,118)</u>
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>37,589,053</u>	<u>44,110,108</u>

24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten en:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	8,888,442	7,089,924
Por certificación de cheques y venta de cheques de administración	102,238	151,136
Por cobranzas	30,901,576	17,537,387
Por tarjetas de crédito	389,101,191	195,757,774
Por servicios de remesas	23,297,127	23,777,578
Por administración de efectivo	25,459,641	27,625,726
Otras comisiones por servicios (a)	<u>44,170,062</u>	<u>112,212,052</u>
Subtotal	<u>521,920,277</u>	<u>384,151,577</u>
Comisiones por cambio		
Cambio de Divisas	<u>610,964,549</u>	<u>426,504,439</u>
Subtotal	<u>610,964,549</u>	<u>426,504,439</u>
Ingresos diversos		
Por honorarios legales	393,664	16,122,468
Por mora de préstamos	22,999,520	15,944,684
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>10,663,430</u>	<u>10,782,698</u>
Subtotal	<u>34,056,614</u>	<u>42,849,850</u>
Total	<u>1,166,941,440</u>	<u>853,505,866</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

a) Al 31 de diciembre del 2024, este importe incluye DOP30,266,835 de otras comisiones por tarjetas de crédito, DOP2,680,304 por penalización anticipada y DOP3,949,334 por comisiones por manejo de cuentas, entre otras cuentas, y al 31 de diciembre del 2023, incluye DOP61,556,163 de comisión por tramitación de préstamos, DOP4,509,479 por penalización de cancelación anticipada y DOP15,250,486 por comisiones por manejo de cuentas, entre otras comisiones, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, este importe incluye DOP6,283,847 y DOP3,134,489 por comisiones de penalidad por abonos y comisiones anticipadas, y DOP4,160,833 y DOP7,131,204 por otros ingresos originados por conciliaciones de operaciones.

Otros gastos operacionales:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias	(9,440,126)	(6,965,474)
Por servicios de intermediación de valores	(4,498,218)	(3,897,476)
Por servicios del Banco Central	(417,724)	(60,246)
Por préstamos	(7,366,143)	(7,526,594)
Por comisiones de tarjeta de crédito	(11,855,158)	(10,987,660)
Por otros servicios (a)	<u>(85,129,858)</u>	<u>(41,848,371)</u>
Subtotal	<u>(118,707,227)</u>	<u>(71,285,821)</u>
Comisiones por Cambio:		
Gastos por cambio de divisas	(199,473,886)	(129,503,332)
Gastos diversos	<u>(901,032)</u>	<u>(855,275)</u>
Subtotal	<u>(200,374,918)</u>	<u>130,358,607</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(319,082,145)</u>	<u>(201,644,428)</u>

a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, este importe incluye DOP72,960,566 y DOP33,281,331 respectivamente, correspondiente a otras comisiones por tarjetas de crédito, entre otras comisiones.

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten en:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(437,812,703)	(430,305,916)
Seguros sociales	(31,844,520)	(28,982,601)
Contribuciones a planes de pensiones	(27,859,072)	(25,955,380)
Otros gastos de personal	<u>(151,663,910)</u>	<u>(128,060,046)</u>
Total	<u>(649,180,205)</u>	<u>(613,303,943)</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Banco tenía una estructura de personal de 583 y 560 empleados, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

Del total de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2024 y 2023, un total de aproximadamente DOP148,691,503 y DOP150,879,546, respectivamente, corresponden a retribución del personal que ocupa posiciones directivas y de los miembros del Consejo de Administración.

Política de Compensación y Remuneraciones

El Banco tiene establecido para sus ejecutivos unos beneficios marginales adicionales a su salario fijo mensual que se derivan de asignación por uso de vehículo, asignación de combustibles en modalidad de límites fijos mensuales a través de una tarjeta electrónica y asignación de uso de servicios de teléfono dentro de su Plan de Flota móvil, así como también gastos de representación por actividades relacionadas con clientes, los cuales son reembolsados contra presentación de facturas.

Retribuciones salariales

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
<u>Personal Directivo</u>		
Miembros del consejo de administración	14,443,200	14,443,200
Alta Gerencia	<u>134,248,303</u>	<u>136,436,346</u>
Total	<u>148,691,503</u>	<u>150,879,546</u>

La Entidad no cuenta con retribuciones a largo plazo, pos empleo y por extinción de relación contractual.

26. Fondos de pensiones y jubilaciones:

Los funcionarios y empleados del Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto total de los aportes realizados por él empleado y su empleador más los rendimientos. La entidad está afiliada a las AFP Popular, Siembra y Crecer con fecha de ingreso 2003. Contribución empleadora al 31-12-2024 DOP27,859,072 y contribución empleados al 31 de diciembre 2024, DOP11,261,484.

27. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten en:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	17,367,813	15,090,244
Ganancias por ventas de activos fijos	168,220	119,630
Ganancias por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	122,558,652	-
Ingresos por prima de seguros	46,353,244	28,730,902
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>60,589,154</u>	<u>26,646,692</u>
Total	<u>247,037,083</u>	<u>70,587,468</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

- a) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, dentro de este importe, se incluye un monto de DOP13,691,398 y DOP672,486 de ingresos por recuperación de gastos, DOP22,101,621 y DOP20,554,622 por servicio de transporte de valores ofrecido a compañía relacionada y DOP16,747,173 y DOP2,365,755 de ingresos por dividendos e incentivos de VISA, entre otras.

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de Créditos	(4,133,025)	-
Pérdidas por ventas de activos fijos	(158,435)	(30,937)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(22,644,464)	(11,145,691)
Sanciones por incumplimiento	(2,443,947)	(10,605,553)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(5,181,068)	(2,156,760)
Otros gastos no operacionales	(121,881)	-
Total	<u>(34,682,820)</u>	<u>(23,938,941)</u>

28. Resultados contabilizados por el método de participación:

Entidades	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
A CMP, S.A. (a)	-	140,254

(a) Para el 2024 no aplica.

29. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta se determinó de la siguiente forma:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Beneficio antes del impuesto sobre la renta	161,886,596	219,882,168
Diferencias permanentes:		
Partidas no deducibles	28,098,625	18,555,108
Dividendos ganados en otras compañías	-	(140,254)
Otros ajustes positivos	42,215,896	30,936
Provisiones no admitidas	8,946,344	11,145,690
Exención Ley de incentivo	(135,098,537)	(66,927,528)
Diferencias temporales:		
Deficiencia de depreciación	(2,584,404)	7,600,413
Otros ajustes negativos	(19,053,189)	-
Total diferencias	<u>(77,475,265)</u>	<u>(29,735,635)</u>
Beneficio (pérdida) neta imponible antes de pérdidas	84,411,331	190,146,533
Pérdida años anteriores que se compensan	<u>(13,082,434)</u>	<u>(12,658,379)</u>
Beneficio (pérdida) Neta Imponible	71,328,897	177,488,154
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto liquidado Neto	<u>19,258,802</u>	<u>47,921,802</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

AL 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Impuesto Sobre la Renta liquidado, se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en el balance general que se acompaña. Para los años 2024 y 2023, el Impuesto Sobre la Renta se determinó en base a la ganancia neta imponible.

El Impuesto Sobre la Renta en los estados de resultados, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
Corriente	(19,258,802)	(47,921,802)
Diferido del año	<u>11,376,621</u>	<u>4,943,639</u>
	<u>(7,882,181)</u>	<u>(42,978,163)</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 un detalle del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Balance al</u> <u>inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Diferido del</u> <u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>Balance al</u> <u>31/12/2024</u> <u>DOP</u>
Deficiencia en depreciación	(4,704,227)	(697,789)	(5,402,016)
Comisiones diferidas por operaciones de crédito	-	11,398,292	11,398,292
Provisiones varias	6,944,110	676,118	7,620,228
Impuestos sobre la renta diferido	<u>2,239,883</u>	<u>11,376,621</u>	<u>13,616,504</u>

	<u>Balance al</u> <u>inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Diferido del</u> <u>2023</u> <u>DOP</u>	<u>Balance al</u> <u>31/12/2023</u> <u>DOP</u>
Deficiencia en depreciación	(6,638,530)	1,934,303	(4,704,227)
Provisiones varias	3,934,774	3,009,336	6,944,110
Impuestos sobre la renta diferido	<u>(2,703,756)</u>	<u>4,943,639</u>	<u>2,239,883</u>

30. Gestión de Riesgos Financieros**a) Riesgo de mercado****i) Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>Importe en</u> <u>Libros</u>	<u>Medición del Riesgo de</u> <u>Mercado</u>	<u>Portafolio</u> <u>para</u> <u>Negociar</u>	<u>Portafolio no</u> <u>Negociable</u>
Activos sujetos al riesgo de mercado					
Efectivo y equivalentes de efectivo		4,656,795,985	-		4,656,795,985
Inversiones a negociar		3,457,657,582	3,457,657,582		-
Inversiones disponibles para la venta		7,241,324	-		7,241,324
Inversiones mantenida hasta su vencimiento		1,263,056,214	-		1,263,056,214
Cartera de créditos		14,391,379,468	-		14,391,379,468

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

Cuentas por cobrar	356,508,928	-	356,508,928
Participaciones en otras sociedades	<u>57,181,549</u>	<u>-</u>	<u>57,181,549</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público	13,140,412,686	-	13,140,412,686
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	6,176,664,307	-	6,176,664,307
Fondos tomados a préstamo	<u>1,889,788,203</u>	<u>-</u>	<u>1,889,788,203</u>
<u>2023</u>	<u>Importe en Libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
Activos sujetos al riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,926,505,772	-	4,926,505,772
Inversiones a negociar	2,297,027,144	2,297,027,144	-
Inversiones disponibles para la venta	6,876,727	-	6,876,727
Inversiones mantenida hasta su vencimiento	2,860,610,532	-	2,860,610,532
Cartera de créditos	12,947,103,844	-	12,947,103,844
Cuentas por cobrar	170,489,916	-	170,489,916
Participaciones en otras sociedades	<u>54,358,428</u>	<u>-</u>	<u>54,358,428</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público	11,631,238,146	-	11,631,238,146
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	5,957,990,462	-	5,957,990,462
Fondos tomados a préstamo	<u>2,768,455,313</u>	<u>-</u>	<u>2,768,455,313</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La Exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	9,469,338	28,778,350	30,904
Riesgo de tasa de interés	<u>1,496,704,545</u>	<u>2,159,547,568</u>	<u>1,216,676,021</u>
Total DOP	<u>1,506,173,883</u>	<u>2,188,325,918</u>	<u>1,216,706,925</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	40,824,058	92,439,558	6,002,469
Riesgo de tasa de interés	<u>1,507,239,844</u>	<u>1,972,858,505</u>	<u>842,749,233</u>
Total DOP	<u>1,548,063,902</u>	<u>2,065,298,063</u>	<u>848,751,702</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los activos y pasivos sensibles a las tasas de intereses se presentan a continuación:

Moneda Nacional

<u>2024</u>	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	1,916,226,461	-	-	-	-	-	-	-	1,916,226,461
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	34,046,210	-	-	-	-	-	-	-	34,046,210

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	129,093,830	87,868,798	2,206,952,806	8,573,611,068	-	-	-	-	10,997,526,502
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,196,844	1,662,047	68,337,866	204,715,854	-	-	-	-	277,912,612
Créditos reestructurados vigentes	1,221,915	19,490	1,241,405	80,818,632	-	-	-	-	83,301,441
Inversiones a negociar	1,571,096,015	-	-	-	125,556,094	13,203,608	1,132,829,071	77,755,295	2,920,440,083
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,435,436	-	-	-	125,556,094	13,203,608	107,167,245	-	247,362,383
Total Activos sensibles a tasa de interés	3,656,316,710	89,550,334	2,276,532,077	8,859,145,554	251,112,189	26,407,216	1,239,996,316	77,755,295	16,476,815,691
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,520,918,798	1,739,426,650	2,323,698,006	2,563,459,725	2,337,952,454	2,327,313,216	174,878,803	-	14,987,647,652
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	29,083,857	1,717,011,593	-	-	-	1,746,095,450
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	3,520,918,798	1,739,426,650	2,323,698,006	2,592,543,582	4,054,964,047	2,327,313,216	174,878,803	-	16,733,743,102
BRECHA	135,397,912	(1,649,876,316)	(47,165,929)	6,266,601,972	(3,803,851,858)	(2,300,906,000)	1,065,117,513	77,755,295	(256,927,411)

Moneda Extranjera

<u>2024</u>	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	16,701,204	-	-	-	-	-	-	-	16,701,204
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	10,690,962	-	-	-	-	-	-	-	10,690,962
Disponibilidades restringidas	1,341,323	-	-	-	-	-	-	-	1,341,323
Créditos vigentes	617,081	546,255	3,573,768	46,737,282	-	-	-	-	51,474,386
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	7,782	5,492	71,833	594,668	-	-	-	-	679,775
Inversiones a negociar	8,004,493	-	-	-	-	-	-	-	8,004,493
Total Activos sensibles a tasa de interés	37,362,844	551,747	3,645,601	47,331,950	-	-	-	-	88,892,143
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	16,936,667	7,984,253	10,666,154	11,766,700	10,731,584	10,682,749	802,722	-	69,570,829
Fondos tomados a préstamo	3,000,001	-	-	-	-	-	-	-	3,000,001
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	19,936,668	7,984,253	10,666,154	11,766,700	10,731,584	10,682,749	802,722	-	72,570,830
BRECHA	17,426,176	(7,432,506)	(7,020,553)	35,565,251	(10,731,584)	(10,682,749)	(802,722)	-	16,321,313

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

Moneda Nacional

<u>2023</u>	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	2,401,506,144	-	-	-	-	-	-	-	2,401,506,144
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	30,983,382	-	-	-	-	-	-	-	30,983,382
Créditos vigente	93,726,981	51,025,379	1,600,106,048	6,932,043,993	-	-	-	-	8,676,902,401
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	24,552,090	25,231,158	158,043,263	1,751,178,173	-	-	-	-	1,959,004,694
Créditos reestructurados vigentes	233,213	3,720	236,933	16,076,480	-	-	-	-	16,550,347
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,297,027,144	-	-	-	-	-	-	-	2,297,027,144
Inversiones a costo amortizado	1,040,704,031	-	-	-	-	-	-	-	1,040,704,031
Total Activos sensibles a tasa de interés	5,888,732,986	76,260,257	1,758,386,244	8,699,298,656	-	-	-	1,819,906,502	18,242,584,645
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,634,669,347	1,717,685,065	3,160,653,061	1,626,,040,231	2,314,,460,845	2,294,796,443	171,806,136	-	14,920,111,128
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	-	2,181,714,429	-	-	2,181,714,429
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	3,634,669,347	1,717,685,065	3,160,653,061	1,626,,040,231	2,314,,460,845	4,476,510,872	171,806,136	-	17,101,825,557
BRECHA	2,254,063,639	(1,641,424,808)	(1,402,266,817)	7,073,258,845	(2,314,460,845)	(4,476,510,872)	(171,806,136)	1,819,906,502	1,140,759,088

Moneda Extranjera

<u>2023</u>	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	15,749,628	-	-	-	-	-	-	-	15,749,628
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	9,479,698	-	-	-	-	-	-	-	9,479,698
Créditos vigente	621,398	-	-	-	-	-	-	-	621,398
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	232,102	204,840	1,973,212	17,432,617	-	-	-	-	19,842,771
Créditos reestructurados vigentes	173,692	190,664	678,787	674,579	-	-	-	-	1,717,722
Total Activos sensibles a tasa de interés	26,256,518	395,504	2,651,999	18,107,196	-	-	-	-	47,411,217
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	774,293	5,074,951	9,338,243	4,804,184	6,838,143	6,780,044	507,606	-	34,117,464
Fondos tomados a préstamo	10,000,001	-	-	-	-	-	-	-	10,000,001
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	10,774,294	5,074,951	9,338,243	4,804,184	6,838,143	6,780,044	507,606	-	44,117,465
BRECHA	15,482,224	(4,679,447)	(6,686,244)	13,303,012	(6,838,143)	(6,780,044)	(507,606)	-	3,293,752

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>
ACTIVOS				
Depósitos en banco central	0.63%	1.85%	13.16%	26.59%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.75%	0.63%	0.17%	16.00%
Disponibilidades restringidas	-	4.38%	9.98%	1.05%
Créditos vigentes	15.83%	9.74%	47.56%	33.50%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	50.38%	37.40%	10.74%	22.85%
Créditos reestructurados vigentes	17.48%	-	0.09%	-
Inversiones a negociar	10.77%	6.78%	-	-
Inversiones mantenidas a su vencimiento	<u>5.64%</u>	<u>-</u>	<u>5.70%</u>	<u>-</u>
PASIVOS				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	9.99%	3.85%	87.26%	81.77%
Fondos tomados a préstamo	<u>9.24%</u>	<u>10.78%</u>	<u>12.74%</u>	<u>18.23%</u>

Tasa de interés variable y fijas 2024 y 2023:

Los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP14,447,427,831 y DOP7,625,634,060 respectivamente, representan el 58.65% y 18.99% del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas, asciende a DOP6,713,911,600 y DOP9,700,438,706 respectivamente, representan el 28.35% y 40.96% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP4,248,034,671 y DOP4,011,101,088 representan el 20% y 19% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas, ascienden a DOP15,008,532,777 y DOP13,520,405,345 representan el 70% y 65% del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio**Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

Un resumen de la exposición de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Activos	<u>US\$</u>	<u>DOP</u>	<u>US\$</u>	<u>DOP</u>
Efectivo y equivalentes a efectivo	33,662,633	2,049,798,514	32,387,074	1,872,831,161
Inversiones en valores	8,123,412	494,654,035	118,920	6,876,727
Cartera de créditos	52,477,757	3,195,496,570	36,061,185	2,085,292,098
Rendimientos por cobrar cartera de créditos	306,497	18,663,315	169,454	9,798,923
Inversiones en Acciones	885,592	53,925,822	885,592	51,210,686
Cuentas por Cobrar	687,306	41,851,712	613,982	35,504,447
Total de Activos	96,143,197	5,854,389,968	70,236,207	4,061,514,042
Contingencias Activa (a)	3,000,000	182,677,200	3,000,000	173,479,500
Pasivos				
Obligaciones con el público	(69,778,611)	(4,248,987,092)	(44,939,332)	(2,598,684,277)
Financiamientos Obtenidos	(3,009,093)	(183,230,905)	(10,032,222)	(580,128,299)

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Otros pasivos	(974,179)	(59,320,097)	(776,639)	(44,910,344)
Total Pasivos	(73,761,883)	(4,491,538,094)	(55,748,193)	(3,323,722,920)
Contingencias (b)	(3,000,000)	(182,677,200)	(3,000,000)	(173,479,500)
Posición larga (corta) de moneda extranjera	22,381,314	1,362,851,874	14,488,014	837,791,122

- a) Corresponde a contrato a futuro de divisas por la compra de US\$3,000,000, con Agente de Remesas y Cambio Vimenca, S. A., al 31 de diciembre 2024.
- b) Corresponde a contrato a futuro de divisas por la venta de US\$3,000,000, con el Banco Central de la República Dominicana, al 31 de diciembre 2024.

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el importe en moneda extranjera fue de DOP60.8924 y DOP57.8265 en relación al dólar, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente, DOP63.4712 y DOP64.0186 en relación al Euro respectivamente.

El Banco monitorea diariamente de cambio respecto a sus activos, pasivos y moneda extranjera, así como el cumplimiento de los límites establecidos por la gerencia para tales fines. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una posición neta de cambio larga dentro de los límites establecidos.

El Banco no mantiene saldos significativos en otras monedas distintas al dólar de los estados unidos.

(b) Riesgo de liquidez**i) Exposición al riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la razón de liquidez del Banco en monedas nacionales y monedas extranjeras, es como sigue:

<u>2024</u>	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	Límite Normativo MN	Limite Normativo ME
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	186%	260%	80%	80%
A 30 días ajustada	168%	170%	80%	80%
A 60 días ajustada	173%	153%	70%	70%
A 90 días ajustada	195%	260%	70%	70%
Posición:				
A 15 días ajustada	1,205,425,958	13,044,634	1,127,480,576	8,542,201
A 30 días ajustada	1,103,676,847	10,331,754	1,290,659,128	11,747,886
A 60 días ajustada	1,369,841,143	9,631,751	1,314,011,349	12,799,944
A 90 días ajustada	1,801,932,393	17,610,212	1,322,293,946	7,683,567
Global (meses)	(17.76)	(16.06)	-	

<u>2023</u>	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	Límite Normativo MN	Limite Normativo ME
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	373%	323%	80%	80%

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

A 30 días ajustada	274%	265%	80%	80%
A 60 días ajustada	193%	246%	70%	70%
A 90 días ajustada	165%	221%	70%	70%

Posición:

A 15 días ajustada	3,184,004,204	11,200,584	934,563,905	4,025,720
A 30 días ajustada	2,837,570,023	10,489,600	1,304,805,566	5,087,300
A 60 días ajustada	2,376,465,568	11,020,326	1,792,438,333	5,274,364
A 90 días ajustada	2,128,560,795	11,166,284	2,292,272,996	6,451,883
Global (meses)	(16.66)	(17.84)	-	-

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Vencimiento Activos y Pasivos	2024							Total
	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,656,795,985	-	-	-	-	-	-	4,656,795,985
Inversiones	1,902,231,847	-	-	121,201,915	12,318,522	961,466,991	1,730,868,545	4,728,087,820
Cartera de créditos	215,746,467	14,150,083	654,997,161	1,507,557,835	2,314,846,596	5,069,973,908	4,940,272,339	14,717,544,389
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	58,891,634	58,891,634
Rendimientos por cobrar	26,833,447	76,363,220	22,429,908	32,958,756	-	-	-	158,585,331
Cuentas por cobrar*	246,135,311	21,485,876	13,141,401	12,412,811	14,829,631	19,706,233	28,797,665	356,508,928
Total Activos	7,047,743,057	111,999,179	690,568,470	1,674,131,317	2,341,994,749	6,051,147,132	6,758,830,183	24,676,414,087
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,082,864,129	1,523,016,103	4,279,122,616	2,047,076,394	2,037,760,835	153,120,526	17,452,083	13,140,412,686
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	707,666,873	881,526,000	1,817,729,668	1,201,226,816	1,538,758,314	29,756,636	-	6,176,664,307
Fondos tomados a préstamo	187,318,538	-	-	-	1,702,469,665	-	-	1,889,788,203
Otros pasivos (especificar) **	156,149,476	77,904,563	10,034,758	3,185,308	4,580,142	15,045,799	2,397,835	269,297,881
Total Pasivos	4,133,999,016	2,482,446,666	6,106,887,042	3,251,488,518	5,283,568,956	197,922,961	19,849,918	21,476,163,077
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	2,913,744,041	(2,370,447,487)	(5,416,318,572)	(1,577,357,201)	(2,941,574,207)	5,853,224,171	6,738,980,265	3,200,251,010

Vencimiento Activos y Pasivos	2023							Total
	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,926,505,812	-	-	-	-	-	-	4,926,505,812
Inversiones	657,459,096	-	-	311,080,316	776,488,919	3,101,220,120	318,265,954	5,164,514,405
Cartera de créditos	238,961,102	276,381,266	701,574,251	2,465,916,400	1,701,214,221	4,351,995,975	3,408,363,185	13,144,406,400
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	56,176,498	56,176,498
Rendimientos por cobrar	47,677,197	40,319,288	34,725,278	-	-	-	-	122,721,763
Cuentas por cobrar*	40,499,046	3,535,281	2,162,283	2,042,401	2,440,064	3,242,459	4,738,361	58,659,895
Total Activos	5,911,102,253	320,235,835	738,461,812	2,779,039,117	2,480,143,204	7,456,458,554	3,787,543,998	23,472,984,773
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	2,611,285,461	1,124,703,358	1,083,511,920	1,265,812,655	4,794,701,682	751,223,070	-	11,631,238,146

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	2,768,455,313	-	-	2,768,455,313
Otros pasivos (especificar) **	172,406,500	86,015,358	11,079,496	3,516,937	5,056,990	16,612,246	2,647,478	297,335,005
Total Pasivos	3,507,237,451	2,112,024,388	2,595,841,519	2,497,509,520	9,141,498,940	798,259,630	2,647,478	20,655,018,926
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	2,403,864,801	(1,791,788,553)	(1,857,379,707)	281,529,597	(6,661,355,737)	6,858,198,924	3,784,896,518	2,817,985,884

iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Importe en Libros DOP</u>	<u>Valor Razonable DOP</u>	<u>Importe en Libros DOP</u>	<u>Valor Razonable DOP</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	935,428,175	935,428,175	973,886,743	973,886,743
- Depósitos en el banco central	2,933,202,788	2,933,202,788	3,312,251,928	3,312,251,928
- Depósitos en otros bancos	766,720,767	766,720,767	615,094,244	615,094,244
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública	4,727,955,120	N/D	2,303,903,871	N/D
- Instrumentos de deuda de empresas privadas	-	-	-	-
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	532,880,000	532,880,000	673,617,500	673,617,500
Reserva de liquidez total	9,896,186,850	5,168,231,730	7,878,754,286	5,574,850,415

N/D- No disponible

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de los activos financieros cedidos como colaterales por la entidad, era de DOP81,676,347 (2023: DOP35,933,261).

v) Concentración con depositantes**Prácticas para gestionar el riesgo por concentración de depósitos:**

El Banco ha definido, dentro de sus estrategias de administración de riesgos, mantener unos niveles holgados de liquidez, que le permitan atender oportunamente las necesidades propias del negocio en situaciones normales, las que pudieran presentarse por exigencias repentinas de grandes depositantes, así como situaciones sectoriales.

La gestión del riesgo de liquidez se sustenta en las siguientes prácticas:

- Modelo normativo que permite determinar la posición de liquidez del Banco, a efectos de asegurar que se adapta a las necesidades del negocio en el corto y mediano plazo y poder establecer estrategias tempranas de mitigación.
- La composición de los activos y pasivos, considerando la concentración de estos y el calce según el plazo.
- Los vencimientos de los pasivos de los clientes por brecha de tiempo e identificando los de mayor concentración, para establecer estrategias de renovación, curva de tasas y estrategias de captación.
- Planes de contingencia de liquidez.
- Estrategias de financiamiento acorde a los resultados obtenidos.

(c) Riesgo de crédito

Información relativa sobre como la entidad gestiona el riesgo de crédito:

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos**

La Dirección de Gestión Integral de Riesgo es la instancia encargada de velar por la revisión y valoración de la cartera en su conjunto, y proponer al Comité de Riesgos las provisiones o reservas que considere oportunas, acordes con la metodología aprobada por las autoridades reguladoras del sistema. Una vez ejecutado este proceso, cada mes se deberán constituir las provisiones que se determinen para la cartera de créditos, conforme la clasificación realizada y los lineamientos establecidos en el REA.

Asimismo, deberá prestar especial cuidado en el caso de los préstamos tipificados como Mayores y Medianos Deudores Comerciales, a través de la inspección periódica de las garantías hipotecarias y prendarias de los créditos otorgados a los Deudores con esta clasificación; y mantener un registro actualizado de su ubicación y más reciente tasación. Debiendo realizar, por lo menos trimestralmente, el ejercicio de clasificar o reclasificar la totalidad de la cartera comercial, para hacer los ajustes que correspondan agrupando los deudores en los tres grupos establecidos por la Superintendencia de Bancos, a saber: Mayores Deudores Comerciales, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa.

- **Políticas de castigo de la cartera de créditos**

Los castigos de créditos y su registro contable se realizan considerando los lineamientos establecidos para estos fines en el reglamento de Evaluación de Activos y en el manual de contabilidad para instituciones financieras. Este proceso es aplicado a los créditos que se consideran irrecuperables, estos son aquellos que están clasificados en “E”, tienen más de 270 días de atraso, y están 100% provisionados. En caso de que el crédito a castigar no cuente con la provisión requerida, se deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo.

Otras condiciones que aplican para proceder con el castigo de los saldos de crédito, son que el cliente sea declarado ilocalizable, agotado el proceso legal correspondiente, que no tenga bienes ejecutables, por insolvencia, y por fallecimiento, cuando el deudor no cuenta con un seguro o los sucesores, de existir, no pueden honrar la deuda.

Son pasibles de castigo los créditos provenientes de sobregiros con más de 90 días de antigüedad, que hayan sido debidamente formalizados. Los préstamos a vinculados solo se castigan cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro correspondientes, o que los vinculados por gestión, funcionarios y/o Directores, han cesado de sus funciones.

Los créditos que presenten condiciones para ser objeto de castigo, deberán estar debidamente sustentados con la documentación probatoria de las gestiones de cobro realizadas por las instancias que intervinieron en las diferentes etapas del proceso. Asimismo, deberán ser sometidos al organismo de decisión correspondiente, de acuerdo con el monto original de la operación, debiendo constar en acta del referido organismo de los créditos castigados.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez (RC, RM, & RL) someter los créditos a castigar a la Vicepresidencia Ejecutiva y a la Vicepresidencia

de Riesgos y Cumplimiento para evaluación y aprobación de los mismos. La Vicepresidencia Ejecutiva informará al Consejo de Administración sobre los castigos del mes.

- **Políticas de reestructuración de créditos**

La entidad modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original cuando existe un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, tales como aplicación de cantidad de cuotas, tasas de interés y vencimiento, o reemplazar un crédito por otro.

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte**

La Gestión del Riesgo de Crédito cuenta con políticas documentadas que comprenden:

- Aprobación y aceptación de créditos
- Castigos
- Cobros y recuperaciones
- Reestructuraciones
- Gestión de garantías
- Prevención de lavado de activos

El pilar operativo de la Vicepresidencia de Riesgo y Cumplimiento es la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, la cual tiene bajo su responsabilidad el análisis y seguimiento de temas como:

- El resultado de las diferentes mediciones y evaluaciones realizadas a la cartera de créditos, sus principales exposiciones y sus coberturas.
- Riesgo de contraparte.
- Concentración de cartera.
- Exposición con relacionados.
- Riesgos emergentes.

La gestión de cobertura y mitigación del riesgo de crédito y de contraparte se fundamenta en un análisis completo del deudor en la etapa de originación. El mismo considera capacidad de pago y/o generación de flujos, y el comportamiento histórico de pagos. Esto se canaliza a través de una política de créditos prudente, que considera el análisis financiero, comportamiento del sector económico, las garantías otorgadas, entre otros. En adición, se realiza una gestión de monitoreo y control que abarca los siguientes puntos:

- Medición de niveles de riesgo por deudor, por tipo de cartera, sector económico, concentraciones, moneda, y otros factores emergentes que pudieran incidir negativamente en el valor de la cartera de créditos.
- Aprovisionamiento normativo, y adicional como medida conservadora, para mitigar pérdidas esperadas.
- Reportes de indicadores prudenciales de riesgo de crédito.
- Seguimiento a la morosidad, vencimiento, seguros, garantías, y cumplimiento de condiciones contractuales por cliente.
- Políticas de formalización de garantía de bienes muebles o inmuebles.

- **Políticas de recuperación de la cartera de créditos**

La recuperación de la cartera de créditos se ejecuta a través de las diferentes áreas de Negocios, mientras los créditos se encuentran vigentes. En el caso de los préstamos comerciales, las gestiones de cobro se realizan hasta que los clientes alcanzan atrasos de hasta 45 días en el pago de sus cuotas, plazo a partir del cual se genera el cobro compulsivo de los préstamos en esta

condición, y estos pasan a ser manejados por la Gerencia de Cobros y Recuperación. Igualmente, si el Gerente a cargo de una cuenta identifica cualquier situación o condición particular, que pudiera poner en peligro el retorno de un préstamo, puede recomendar que sea transferido a la Gerencia de Cobros y Recuperación.

La gestión de cobros para todos los préstamos de consumo (exceptuando los programas de préstamos para los empleados de empresas con las cuales el Banco haya establecido Acuerdos o Convenios con sus empleadores), y los préstamos hipotecarios, está a cargo de la Gerencia de Cobros y Recuperación, desde su primer día de atraso. Ante un atraso superior a los treinta días en préstamos concedidos con garantía de certificado, el Gerente a cargo de la cuenta puede solicitar a la instancia de decisión correspondiente, la cancelación de la deuda mediante la ejecución de la garantía. Los préstamos son transferidos a Abogados Externos para su gestión de cobros por esta vía, cuando la morosidad en el pago alcanza los 120 días.

La Gerencia de Cobros y Recuperación tiene bajo su facultad ejecutar gestiones diversas para la recuperación de los saldos adeudados a la Entidad, con las aprobaciones que correspondan, que sirven de base a lo antes expuesto, entre las que podemos citar algunas:

- a) Gestión y trámite de recuperación de bienes dados en garantía
 - b) Diseño de estrategias de cobro
 - c) Renegociación de préstamos y/o tarjetas que no estén totalmente vencidos
 - d) Gestión de intimaciones de pago a través de Actos de Alguacil
 - e) Transferencias de casos al cobro legal a través de oficinas de abogados externos
- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

El Consejo de Administración es la instancia responsable de aprobar este Manual contentivo de las políticas y procedimientos correspondientes al proceso crediticio, mientras que la responsabilidad de interpretar y resolver las dudas que suscite su aplicación, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas, así como con los principios y recomendaciones de un buen Gobierno Corporativo y el espíritu y finalidad de los Estatutos Sociales, recae tanto en la Vicepresidencia de Riesgo y Cumplimiento, y en la Vicepresidencia de Operaciones y Crédito.

La Entidad cuenta con políticas que establecen la estructuración y los plazos de los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda, incluyendo eventuales excepciones a la misma, conforme a la naturaleza y objeto del crédito, así como con su apetito de riesgo. De igual forma, permiten evitar y mitigar el riesgo de sobreendeudamiento del deudor, tanto individual como a nivel del sistema financiero, asegurando que los límites y el monto de los créditos esté acorde a los ingresos personales o los flujos provenientes de la actividad económica del deudor y su capacidad de endeudamiento.

Además, consideran el porcentaje de capacidad de pago y capacidad de endeudamiento, que se requiere como mínimo, para el otorgamiento o renovación de facilidades crediticias, tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero. El análisis de la situación económica, financiera y del riesgo crediticio del solicitante se lleva a cabo bajo criterios objetivos de evaluación, evitando, en la medida de lo posible, actuaciones que contengan elementos subjetivos que no estén acordes con el carácter técnico del análisis.

La Dirección de Gestión Integral de Riesgo debe realizar una evaluación trimestral del comportamiento de los créditos aprobados bajo el límite discrecional de la Vicepresidencia de Negocios, y sobre el manejo de los gestores de negocios para medir el desempeño de sus decisiones. Asimismo, vigilar el cumplimiento de los límites de riesgos por cliente, de acuerdo con lo establecido en el manual aprobado para estos fines, para identificar concentraciones por productos, cambio de ciclo económico, del entorno, y otra serie de hechos que puedan incidir negativamente en el valor de la cartera de créditos.

En el proceso de crédito pueden darse discrepancias o excepciones cuando se realiza un desembolso de un nuevo crédito o se renueva una facilidad existente, sin contar con la documentación exigida, o el crédito se otorga en condiciones distintas a la aprobación. Dicha documentación puede ser requerida por políticas internas o por regulaciones bancarias. En estos casos, el Comité de Crédito está facultado para conocer y aprobar las discrepancias o excepciones solo en aquellos casos de clientes que invariablemente presenten las siguientes condiciones:

- Alto interés del Banco en la realización de negocios y mantenimiento de sus relaciones.
- Amplia solvencia moral y económica.
- Trayectoria de pagos sin atrasos considerables.
- Buenos promedios de depósitos, dentro de su categoría de negocios con el Banco.

Las discrepancias o excepciones naturales que surgen como parte intrínseca del proceso de crédito no requerirán autorización de los niveles correspondientes. Estas serán controladas por la Gerencia de Validación y Formalización, con la finalidad de mantener el menor nivel de riesgo de las facilidades de crédito. Esta Gerencia será la responsable del seguimiento y control de las discrepancias o excepciones de manera centralizada. La regularización de las discrepancias será responsabilidad del Gerente de Negocios a cargo del préstamo del cliente y en los casos que aplique, la responsabilidad recaerá sobre la Gerencia de Validación y Formalización.

Las modificaciones planteadas a las condiciones establecidas en las políticas y normas que puedan ser consideradas discrepancias o excepciones, serán tramitadas al Comité de Crédito, a través de las Vicepresidencias de Negocios, de Riesgo y Cumplimiento y de Operaciones y Crédito.

ii) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías**

El Banco cuenta con personal responsable del seguimiento y control de las garantías, que debe realizar visitas periódicas, a fin de verificar la situación real de las mismas, en los casos que se amerite. Asimismo, mantener registros que evidencien el citado seguimiento y control. En adición, mantener informaciones relacionadas a las garantías recibidas. Para los fines, deben contar con un registro centralizado y secuencial en su sistema de información, que debe contener entre sus datos mínimos lo siguiente:

- Nombre e identificación del deudor y garantes, cuando corresponda.
- Tipo, valor y fecha de vencimiento de las operaciones que está garantizando.
- Número de identificación, tipo y descripción de la garantía.
- Valor admisible de la garantía y fecha de su vencimiento, en los casos que aplique.

La Dirección de Gestión Integral de Riesgo deberá inspeccionar periódicamente las garantías hipotecarias y prendarias de los créditos otorgados a los Medianos y Mayores Deudores Comerciales y mantendrá un registro actualizado de su ubicación y más reciente tasación.

Una vez iniciado el proceso de ejecución de una garantía, el Banco cuenta con un plazo de dos años para seguir considerando la garantía como admisible, para la mitigación de constitución de provisiones, siempre y cuando cuente con un informe actualizado de la Gerencia de Consultoría Jurídica, que demuestre que se han venido realizando todas las gestiones posibles para la adjudicación del bien de que se trate y que existe plena claridad jurídica que tal adjudicación se podrá materializar.

La Gerencia de Validación y Formalización es responsable del seguimiento constante a los casos de préstamos desembolsados bajo excepción de formalización de hipoteca, principalmente porque se tratan de traslados de deudas desde otras instituciones financieras, cancelación de gravámenes existentes, pagos a terceros, entre otros. Todos los préstamos garantizados deberán estar debidamente inscritos en el Registro Oficial correspondiente, a fin de que el Banco pueda contar con los instrumentos que le permitan, en el momento en que sea necesario, ejecutar la garantía.

La Gerencia de Validación y Formalización, es responsable de realizar las inscripciones correspondientes, velando porque los casos de préstamos comerciales con garantía real, así como los créditos hipotecarios para vivienda o de consumo con garantía hipotecaria, sean desembolsados procurando que las hipotecas se encuentren debidamente inscritas, asegurando que el riesgo de admisibilidad esté cubierto para los fines de mitigación de provisiones.

- Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

Para que el valor de las garantías sea considerado como admisible en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias, dada la clasificación de riesgo del deudor, estas deberán:

- Estar debidamente formalizadas, de forma tal que sean legalmente exigibles en las jurisdicciones correspondientes;
- Corresponder a un mercado que facilite su rápida realización;
- Ser susceptibles de medición y tasación;
- Demostrar estabilidad en su valor a través del tiempo;
- Ser transferibles sin costos excesivos
- Estar aseguradas, en caso de que su naturaleza así lo requiera (inmuebles, warrants de inventario, vehículos, etc.). La póliza debe estar vigente y endosada a favor del Banco o de la fiduciaria por cuenta del fideicomiso. Su valor admisible corresponderá al monto endosado.

Para garantías constituidas sobre títulos valores y para las cuotas de participación de fondos de inversión, la valoración debe realizarse mensualmente y ser avalada por metodologías reconocidas en el ámbito financiero internacional, aprobadas por la Superintendencia de

Valores, a un proveedor de precios autorizado o cualquier otra fuente de medición del valor razonable, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que utilice datos observables de modo que los valores cuenten con un precio de mercado de referencia.

En los casos de vehículos, el año de fabricación debe estar en el rango de los cinco (5) años anteriores al año en curso. En los casos de garantías fiduciarias, el valor admisible de las mismas corresponderá al porcentaje de admisibilidad asignado al tipo de bien que conforma el patrimonio fideicomitado, de acuerdo a lo definido en el REA. El porcentaje de admisibilidad aumentará un diez por ciento (10%) sobre el porcentaje indicado en dicha tabla, siempre y cuando no sobrepase el noventa y cinco por ciento (95%).

iii) Concentración de préstamos en:

- **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);** - **Sectores comerciales e industriales;** y - **Regiones geográficas.**

Para asegurar una correcta estructuración de la cartera de créditos, así como la diversificación del riesgo, la Entidad establece límites de concentración de créditos con base en el patrimonio técnico del Banco para otorgar créditos a individuos, empresas o grupos económicos. Los límites dispuestos, deberán cumplir con los criterios establecidos para la conformación de grupos económicos o grupos de riesgo, según consta en el literal a) del Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Concentración de Riesgos, emitido por la Junta Monetaria.

Es responsabilidad de las diferentes Áreas de Negocios del Banco la conformación inicial de estos grupos, y de notificar a la Dirección de Gestión Integral de Riesgo sobre cualquier cambio en los grupos existentes. La Dirección de Gestión Integral de Riesgo, es la responsable de recopilar la información provista por las distintas Áreas de Negocios, verificando que cumpla con la regulación y llevando el control de las concentraciones, a través de la realización de reportes mensuales.

De igual manera, la Gerencia de Análisis de Créditos Comerciales es responsable de reportar cualquier cambio en los grupos económicos que considere, al momento de evaluar una facilidad crediticia. La Dirección de Gestión Integral de Riesgo es responsable de detectar y notificar a las instancias correspondientes, vía la Vicepresidencia de Riesgo y Cumplimiento, cualquier variación en los indicadores de concentración que puedan ocasionar un exceso a los límites establecidos por los organismos de la Administración Monetaria y Financiera.

Por otro lado, la Entidad ha establecido, por disposición del Consejo de Administración, unos lineamientos internos en cuanto a los límites de concentración de riesgo de créditos, los cuales, por su naturaleza dinámica, se encuentran detallados en la Declaración de Apetito de Riesgo de la Institución.

iv) Exposición al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

INVERSIONES	<u>2024</u>		
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector publico no financiero			
Clasificación A	1,626,792,608	-	1,626,792,608
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	1,626,792,608	-	1,626,792,608

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

Sector financiero			
Clasificación A	3,093,899,966	(132,700)	3,093,767,266
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	3,093,899,966	(132,700)	3,093,767,266
Sector privado no financiero			
Clasificación A	66,132,958	(1,710,085)	64,422,873
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	66,132,958	(1,710,085)	64,422,873
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	4,786,825,532	(1,842,785)	4,784,982,747
2023			
INVERSIONES	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector financiero			
Clasificación A	2,860,610,532	-	2,860,610,532
Subtotal	2,860,610,532	-	2,860,610,532
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	2,860,610,532	-	2,860,610,532

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

2024			
CARTERA DE CRÉDITOS	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	1,559,575,253	15,595,753	1,543,979,500
Clasificación B	2,401,836,981	42,516,364	2,359,320,617
Clasificación C	408,247,744	4,082,477	404,165,267
Clasificación D1	500,000,000	15,000,000	485,000,000
Clasificación D2	200,000,000	2,000,000	198,000,000
Clasificación E	1,298,652	1,298,652	-
Subtotal	5,070,958,630	80,493,246	4,990,465,384
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	218,647,916	2,186,479	216,461,437
Clasificación B	8,927,311	89,273	8,838,038

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	2,500,000	1,000,000	1,500,000
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	230,075,227	3,275,752	226,799,475
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	845,394,232	8,453,942	836,940,289
Clasificación B	34,515,083	635,451	33,879,632
Clasificación C	4,725,014	597,916	4,127,097
Clasificación D1	8,551,723	924,689	7,627,034
Clasificación D2	2,409,387	1,445,632	963,755
Clasificación E	19,500,597	7,832,395	11,668,202
Subtotal	915,096,034	19,890,025	895,206,009
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,193,858,316	31,938,583	3,161,919,733
Clasificación B	158,273,618	4,078,209	154,195,409
Clasificación C	87,267,004	16,307,844	70,959,161
Clasificación D1	89,639,376	35,557,401	54,081,976
Clasificación D2	69,358,335	41,465,783	27,892,552
Clasificación E	31,250,836	29,857,260	1,393,576
Subtotal	3,629,647,485	159,205,079	3,470,442,406
Créditos de consumo tarjetas de crédito			
Clasificación A	1,977,961,626	19,779,616	1,958,182,010
Clasificación B	39,208,809	1,176,264	38,032,544
Clasificación C	35,407,849	7,081,570	28,326,279
Clasificación D1	22,541,041	22,541,041	-
Clasificación D2	48,711,541	19,484,616	29,226,925
Clasificación E	52,184,108	31,310,465	20,873,643
Subtotal	2,176,014,974	101,373,572	2,074,641,403
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	2,593,880,166	25,665,364	2,568,214,803
Clasificación B	76,801,596	1,241,477	75,560,119
Clasificación C	15,366,750	508,080	14,858,670
Clasificación D1	9,703,527	747,325	8,956,201
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,695,752,039	28,162,246	2,667,589,793

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

**Créditos por compra de
títulos con pacto de reventa**

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-

Provisiones Antíciclicas i)Provisiones para intereses
capitalizados de créditos
Reestructurados ii)Provisiones para diferencia
de cambios

De créditos D y E ii)

Subtotal**Total Exposición de Riesgo
Crediticio de la Cartera de
Créditos**

14,717,544,389	392,399,921	14,325,144,470
----------------	-------------	----------------

Menos provisión en Exceso

-	55,644,139	55,644,139
---	------------	------------

14,717,544,389	448,044,060	14,269,500,329
----------------	-------------	----------------

		<u>2023</u>		
CARTERA DE CRÉDITOS		Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
		DOP	DOP	DOP
Mayores	deudores			
comerciales				
Clasificación A		1,387,793,591	17,259,301	1,370,534,290
Clasificación B		2,048,134,090	40,655,717	2,007,478,373
Clasificación C		214,078,674	3,048,729	211,029,945
Clasificación D1		204,767,849	2,544,402	202,223,447
Clasificación D2		223,558,333	8,334,806	215,223,527
Clasificación E		-	-	-
Subtotal		4,078,332,537	71,842,955	4,006,489,582
Medianosdeudores				
comerciales				
Clasificación A		96,174,898	1,196,048	94,978,850
Clasificación B		43,789,631	1,134,134	42,655,497
Clasificación C		780,348	9,680	770,668
Clasificación D1		-	-	-
Clasificación D2		9,941,062	865,833	9,075,229
Clasificación E		-	-	-
Subtotal		150,685,939	3,205,695	147,480,244

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

**Menores deudores
comerciales**

Clasificación A	1,039,300,191	12,922,240	1,026,377,951
Clasificación B	35,261,636	938,959	34,322,677
Clasificación C	10,182,930	305,203	9,877,727
Clasificación D1	1,398,269	721,644	676,625
Clasificación D2	61,611,063	3,679,604	57,931,460
Clasificación E	33,406	33,406	-
Subtotal	1,147,787,495	18,601,056	1,129,186,440

**Créditos de consumo
préstamos personales**

Clasificación A	3,612,921,974	36,129,220	3,576,792,754
Clasificación B	119,815,986	3,446,171	116,369,815
Clasificación C	61,488,693	11,754,774	49,733,919
Clasificación D1	87,270,570	37,352,908	49,917,662
Clasificación D2	59,017,976	36,242,214	22,775,762
Clasificación E	27,550,128	26,117,039	1,433,089
Subtotal	3,968,065,327	151,042,326	3,817,023,001

**Créditos de consumo
tarjetas de crédito**

Clasificación A	1,580,969,403	16,029,809	1,564,939,594
Clasificación B	33,656,291	1,009,689	32,646,602
Clasificación C	17,554,340	3,510,868	14,043,472
Clasificación D1	29,802,502	14,582,997	15,219,504
Clasificación D2	16,971,659	11,418,252	5,553,407
Clasificación E	4,505,820	4,505,820	-
Subtotal	1,683,460,015	51,057,435	1,632,402,580

**Créditos hipotecarios para la
vivienda**

Clasificación A	2,148,780,887	21,230,121	2,127,550,763
Clasificación B	80,936,874	1,307,357	79,629,517
Clasificación C	2,109,042	69,628	2,093,414
Clasificación D1	2,415,862	279,458	2,136,404
Clasificación D2	4,554,185	1,397,698	3,156,488
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,238,796,850	24,284,262	2,214,512,586

**Total Exposición de Riesgo
Crediticio de la Cartera de
Créditos**

13,267,128,163	320,033,729	12,947,094,434
-----------------------	--------------------	-----------------------

- i) Corresponde a provisiones de créditos reestructurado, constituidas de conformidad al Art. 37 del REA Párrafo VI. “En caso de que la reestructuración de un crédito incluya la capitalización de intereses y otras comisiones y cargos, el importe de los mismos no se reconocerá como ingreso y se constituirán las provisiones correspondientes por el mismo

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

monto”. Para dichos fines se utiliza la cuenta del manual de contabilidad 129.01.M.05 Provisión para intereses capitalizados en créditos reestructurados.

- ii) Provisiones D y E: corresponde a provisiones de créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D1, D2, y E, de conformidad al Art.81 del REA párrafo II. “Para los créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D1, D2 y E, y mora mayor a 90 (noventa) días, la entidad de intermediación financiera suspenderá el registro de ingresos generados por la diferencia positiva en el cambio de moneda. Dicha suspensión se realizará mediante la creación de una provisión equivalente al 100% (cien por ciento) de los ingresos generados por la diferencia.” Para dichos fines se utiliza la cuenta del manual de contabilidad 129.01.M.07 Provisión por diferencias en cambio de créditos D y E.

- v) Tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia:

Concepto	<u>2024</u>	Últimos 3 años	Últimos 5 años
	Último año		
Cartera vencida (más de 90 días)	369,970,748	711,805,419	851,700,602
Cartera en cobranza judicial	3,910,499	67,271,964	155,098,952
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	12,868,159	110,869,347	188,455,254
Cartera de créditos castigada	354,139,787	586,063,186	797,135,242
Total de créditos deteriorados	740,889,193	1,476,009,916	1,992,390,050
Cartera de créditos bruta	14,717,544,389	38,058,245,155	52,373,256,704
Tasa Histórica de impago%	4.98%	3.88%	3.80%

Concepto	<u>2023</u>	Últimos 3 años	Últimos 5 años
	Último año		
Cartera vencida (más de 90 días)	134,580,390	69,817,120	57,660,108
Cartera en cobranza judicial	6,776,131	36,065,505	39,951,469
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	52,446,481	47,160,660	37,743,789
Cartera de créditos castigada	141,474,050	101,579,247	281,810,754
Total de créditos deteriorados	335,277,052	254,622,532	417,166,120
Cartera de créditos bruta	10,339,932,172	8,561,756,382	7,047,491,846
Tasa Histórica de impago%	3.2%	3.0%	5.9%

- vi) Cobertura de las garantías recibidas:

CARTERA DE CRÉDITOS	<u>2024</u>	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP		
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	1,559,575,253	508,525,101	1,051,050,152
Clasificación B	2,401,836,981	1,483,818,335	918,018,646
Clasificación C	408,247,744	408,247,744	-

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Clasificación D1	200,000,000	200,000,000	-
Clasificación D2	500,000,000	500,000,000	-
Clasificación E	1,298,652	-	1,298,652
Subtotal	5,070,958,630	3,100,591,180	1,970,367,450
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	218,647,916	147,361,332	71,286,584
Clasificación B	8,927,311	8,927,311	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	2,500,000	-	2,500,000
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	230,075,227	156,288,643	73,786,584
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	845,394,232	313,202,352	532,191,880
Clasificación B	34,515,083	20,334,080	14,181,003
Clasificación C	4,725,014	1,826,772	2,898,242
Clasificación D1	8,551,723	6,400,000	2,151,723
Clasificación D2	2,409,387	-	2,409,387
Clasificación E	19,500,597	14,585,253	4,915,344
Subtotal	915,096,036	356,348,457	558,747,579
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,193,858,316	485,808,155	2,708,050,161
Clasificación B	158,273,619	34,066,726	124,206,893
Clasificación C	87,267,004	6,040,486	81,226,518
Clasificación D1	89,639,376	765,000	88,874,376
Clasificación D2	69,358,335	373,045	68,985,290
Clasificación E	31,250,836	2,322,627	28,928,209
Subtotal	3,629,647,486	529,376,039	3,100,271,447
Créditos de consumo tarjetas de crédito			
Clasificación A	1,977,961,626	-	1,977,961,626
Clasificación B	39,208,809	-	39,208,809
Clasificación C	35,407,849	-	35,407,849
Clasificación D1	22,541,041	-	22,541,041
Clasificación D2	48,711,541	-	48,711,541
Clasificación E	52,184,108	-	52,184,108
Subtotal	2,176,014,974	-	2,176,014,974

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,593,880,166	2,088,374,532	505,505,634
Clasificación B	76,801,596	53,234,752	23,566,844
Clasificación C	15,366,747	13,244,800	2,121,947
Clasificación D1	9,703,527	8,036,116	1,667,411
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,695,752,036	2,162,890,200	532,861,836

Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

14,717,544,389	6,305,494,519	8,412,049,870
-----------------------	----------------------	----------------------

CARTERA DE CRÉDITOS**2023**

	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
--	--	---	-----------------------------------

Mayores deudores comerciales

Clasificación A	1,387,793,591	455,291,494	932,502,097
Clasificación B	2,048,134,090	1,436,682,052	611,452,038
Clasificación C	214,078,674	212,441,512	1,637,162
Clasificación D1	204,767,849	204,767,849	-
Clasificación D2	223,558,333	223,558,333	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	4,078,332,537	2,532,741,240	1,545,591,297

Medianos deudores comerciales

Clasificación A	96,174,898	48,022,767	48,152,131
Clasificación B	43,789,631	20,000,000	23,789,631
Clasificación C	780,348	780,348	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	9,941,063	9,200,000	741,063
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	150,685,940	78,003,115	72,682,825

Menores deudores comerciales

Clasificación A	1,039,300,191	502,425,146	536,875,046
Clasificación B	35,261,636	14,954,385	20,307,251
Clasificación C	10,182,930	9,374,240	808,690
Clasificación D1	1,398,269	-	1,398,269
Clasificación D2	61,611,063	59,686,241	1,924,822
Clasificación E	33,406	-	33,406
Subtotal	1,147,787,495	586,440,012	561,347,483

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

Créditos de consumo préstamos personales

Clasificación A	3,612,921,974	399,634,472	3,213,287,502
Clasificación B	119,815,986	7,415,440	112,400,546
Clasificación C	61,488,693	2,857,706	58,630,987
Clasificación D1	87,270,570	650,000	86,650,570
Clasificación D2	59,017,976	793,260	58,224,716
Clasificación E	27,550,128	2,176,816	25,373,312
Subtotal	3,968,065,327	413,527,694	3,554,537,633

Créditos de consumo tarjetas de crédito

Clasificación A	1,580,969,403	-	1,580,969,403
Clasificación B	33,656,291	-	33,656,291
Clasificación C	17,554,340	-	17,554,340
Clasificación D1	29,802,502	-	29,802,502
Clasificación D2	16,971,659	-	16,971,659
Clasificación E	4,505,820	-	4,505,820
Subtotal	1,683,460,015	-	1,683,460,015

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,148,780,883	1,777,595,343	371,185,540
Clasificación B	80,936,874	56,037,469	24,899,405
Clasificación C	2,109,042	1,853,583	255,459
Clasificación D1	2,415,862	1,960,000	455,862
Clasificación D2	4,554,185	3,584,000	970,185
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,238,796,846	1,841,030,396	397,766,449

Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

13,267,128,160	5,451,742,456	7,815,385,704
-----------------------	----------------------	----------------------

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	<u>Monto DOP</u> <u>2024</u>	<u>Monto DOP</u> <u>2023</u>
Activos financieros y no financieros		
Bienes muebles	<u>5,751,156</u>	<u>1,710,000</u>
Total	<u>5,751,156</u>	<u>1,710,000</u>

La Vicepresidencia de Consultoría Jurídica, a través de la Gerencia de Legal, es responsable de la administración y la coordinación proceso de venta de los bienes recibidos, proporcionando a los vendedores seleccionados todas las informaciones y los documentos que necesiten para realizar la venta del bien.

Cuando se reciben ofertas de compra de los bienes recibidos la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica convoca al Comité de Liquidación de Activos para que conozcan de las ofertas. Si las ofertas son aceptadas se proceden a formalizar dicha operación.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante los años 2024 y 2023 no se recuperaron créditos sin garantías.

Política de créditos recuperados durante el año sin garantía.

La Gerencia de Cobros y Recuperaciones es responsable de gestionar la recuperación de la cartera en atraso y vencida, así como de la castigada, y de coordinar las relaciones con las diferentes oficinas de abogados externos contratados para los cobros externos, dando el debido seguimiento a la gestión que realizan, entre otras funciones. Además, esa unidad tiene la facultad de diseñar e implementar nuevas estrategias de cobro sobre los montos adeudados de la Cartera sin garantía, previo a su aprobación por parte de la instancia correspondiente. En este caso, se establece una escala para el manejo de descuentos a los clientes con balances adeudados de mora e intereses en los créditos sin garantía, según los días de atrasos y la aprobación por parte de la instancia que corresponda, pudiendo descontarse desde un 40% hasta un 85% por concepto de mora y de un 20% hasta 60% por intereses, no aplicándose descuento por capital adeudado.

31. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicadas en la Nota 19 de relaciones técnicas.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

2024			
Cartera de Crédito:			
Tipo de Vinculación	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Ingresos DOP
P1-Vinculacion por propiedad de persona física	16,346,786	Préstamos-TC	2,381,033
P2-Vinculacion por propiedad de persona jurídica	-	Préstamos-TC	-
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	18,889,743	Préstamos-TC	2,477,361
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	370,755,148	Préstamos-TC	28,800,238
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	-	-	-
Total de Vinculados	<u>405,991,677</u>		<u>33,658,632</u>

2023			
Cartera de Crédito:			
Tipo de Vinculación	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Ingresos DOP
P1-Vinculacion por propiedad de persona física	25,593,308	Préstamos-TC	370,713
P2-Vinculacion por propiedad de persona jurídica	6,270,482	Préstamos-TC	152,819
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	223,735,472	Préstamos	1,540,926
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	104,380,525	Préstamos	393,737
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>100,644,662</u>	Préstamos	<u>904,996</u>
Total de Vinculados	<u>460,624,449</u>		<u>3,363,191</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores expresados en DOP pesos)

<u>2024</u>			
Depósitos del Público			
Tipo de Vinculación	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Gastos DOP
P1-Vinculacion por propiedad de persona física	211,403,751	Depósitos del Público	12,188,441
P2-Vinculacion por propiedad de persona jurídica	-	Depósitos del Público	-
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	9,984,310	Depósitos del Público	768,566
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	209,585,482	Depósitos del Público	9,548,392
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	-	Depósitos del Público	-
Total de Vinculados	<u>430,973,543</u>		<u>22,505,399</u>

<u>2023</u>			
Depósitos del Público			
Tipo de Vinculación	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Gastos DOP
P1-Vinculacion por propiedad de persona física	2,400,646,425	Depósitos del Público	131,827,037
P2-Vinculacion por propiedad de persona jurídica	835,262,563	Depósitos del Público	66,908,437
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	68,850,458	Depósitos del Público	4,358,888
G2-Vinculacion por Gestión (Empleado)	15,211,243	Depósitos del Público	543,658
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	102,102,770	Depósitos del Público	8,629,997
Total de Vinculados	<u>3,422,073,459</u>		<u>212,268,017</u>

<u>Vinculación</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Importes</u>	
		<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
A la propiedad	Gastos por Alquiler	<u>26.436.720</u>	<u>21.055.159</u>

Para los años 2024 y 2023 el cálculo del 50% de créditos vinculados incluye los balances adeudados de los créditos otorgados a empresas relacionadas, a funcionarios del Banco, así como las tarjetas de crédito más las contingencias y la cartera de los préstamos a funcionarios y empleados de la entidad. Las operaciones en condiciones similares a las pactadas por la entidad con otras partes no vinculadas.

a) Estas operaciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2024 y 2023**

(Valores expresados en DOP pesos)

32. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias más significativa ocurridas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>2023</u> <u>DOP</u>
(Disminución) Incremento Inversiones en acciones Visa International	-	(20,522)
(Disminución) Incremento Inversiones en acciones VisaNet Dominicana	-	1,773,817
Participación en otras sociedades	-	140,254
Transferencia a reservas patrimoniales	7,700,221	8,845,200
Transferencia de cartera a bienes recibidos en recuperación de créditos	5,751,156	1,750,000
Transferencia entre provisión de:		
Operaciones contingentes a bienes recibidos en recuperación de créditos	3,726,055	609,932
Rendimientos por cobrar a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	-
Inversiones a rendimientos	260,579	132,524
Rendimientos por cobrar a cartera de crédito	-	31,125.225
Cartera a rendimientos	16,091,341	-
Cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	4,418,861	6,891,108
Castigos de cartera de créditos, rendimientos y operaciones contingentes	<u>386,041,928</u>	<u>145,692,013</u>

33. Hechos Posteriores al Cierre

En el Banco no se presentó ningún hecho posterior relevante al cierre que amerite ser revelado.

34. Incumplimientos relacionados con pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Banco no presenta incumplimientos con pasivos financieros.

35. Otras Revelaciones**Honorarios Profesionales Auditores Externos:**

Los honorarios profesionales al 31 de diciembre 2024 por concepto de los auditores externos ascienden a US\$85,000.

Requerimiento Encaje Legal:

Mediante circular 8857 del Banco Central de la República Dominicana de fecha 27 de Julio 2022 se establece que a partir del 1ero. de Septiembre del 2022, los coeficientes de encaje legal serán restituidos de la forma siguiente: 12% en el caso de los Bancos Múltiples y de un 7.8% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Corporaciones de Créditos.

Aplazamiento del uso de Valor razonable en el portafolio de inversiones:

Mediante Circular 10/22 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone, el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero.

Las autoridades reguladoras establecerán la ruta crítica y el cronograma de acciones a seguir, en función del panorama económico que impere a dicha fecha, que permitan viabilizar la implementación de la normativa sobre el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones.

Mediante la Circular SB número CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuesto mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el uso de valor razonable de las inversiones.

Circular 19/22 actualización del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:

- Mediante esta circular de fecha 26 de diciembre 2022, se establece actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir algunas cuentas para el registro y el monitoreo de los eventos de riesgo operacional, los cuales estarán en vigencia el primero (1ero.) de enero de 2023.
- Modificación a la tasa de remuneración y beneficios sociales para facilitar su comprensión.
- Se actualizan las secciones ANEXO I y II que incluyen los formatos de presentación de los Estados Financieros individuales y consolidados y el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas
- Aplazamiento para el primero (1ero.) de enero de 2024, la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 y 265.04, comisiones diferidas por operaciones de créditos y comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de créditos.
- Considerando que la aplicación de este tratamiento contable con efecto retroactivo, tendría un impacto relevante en los resultados de las entidades, el ente supervisor dispuso que se aplicará de forma prospectiva para el otorgamiento de nuevos créditos a partir del (1ero.) de enero 2024.

Circular 2023-00051-Tratamiento y uso de cuentas para el registro de las provisiones constituidas que excedan el requerimiento normativo:

Mediante Circular 2023-00051 emitida por de la Superintendencia de fecha 10 de agosto del año 2023 se dispone lo siguiente:

- Las Entidades de intermediación financiera en base a los riesgos asociados a las operaciones crediticias que realizan, deberán constituir provisiones específicas, genéricas y para cubrir el cien por ciento (100%) de la cartera vencida como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos, debiendo ser registradas en las Subcuentas: 129-01-M-01 (Provisión para créditos comerciales), 29-01-M-02 (Provisión para créditos de consumos) y 129-01-M-03 (provisión para créditos hipotecarios para la vivienda), establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Cuando resulte un excedente sustentado en una metodología de riesgo interna o política de la Entidad, dicho excedente permanecerá en las cuentas de provisiones indicadas. Eventualmente la metodología interna podrá ser requerida por la Superintendencia de Bancos.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

- Si la Entidad no cuenta con una metodología que justifique la Constitución de dicho excedente, deberán reclasificar los mismos a la Subcuenta 129-01-M-08-02- Otras provisiones.
- Para el registro contable de provisiones anticíclicas y adicionales, las Entidades deberán utilizar las cuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:
 - 129-01-M-04 provisiones anticíclicas para riesgos de activos
 - 129-01-M-08 provisiones adicionales por riesgos de activos
- **Provisiones anticíclicas:** Se utilizará para registrar las provisiones que harán frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionadas a las variaciones en el ciclo económico, pudiendo las Entidades establecer una metodología interna hasta tanto el ente Supervisor establezca una metodología. Las mismas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.
- **Provisiones adicionales:** se utilizará para registrar las provisiones adicionales que las Entidades decidan constituir, ya sea para fines del cálculo de Capital Secundario o no, en las cuentas establecidas siguientes:
 - 129-01-M-08-01 provisiones para computo del capital secundario
 - 129-01-M-08-02 Otras provisiones adicionales
- Las otras provisiones adicionales no serán consideradas para determinar la cobertura de provisiones de la cartera vencida.
- Las disposiciones establecidas en la presente circular tendrán aplicación al corte del mes de septiembre 2023 en lo relativo a la medición de cobertura de cartera vencida y del coeficiente de solvencia. Las Entidades, en caso de no contar con las metodologías o políticas dispuestas en esta circular, tendrán hasta el 15 de diciembre 2023 para documentar las mismas y remitir para fines de notificación al ente supervisor.

36. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Mediante Circular No. 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen modificaciones. El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de Intermediación Financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen, porque las mismas no aplican o resultan no ser relevantes:

Operaciones con derivados
Contrato de préstamos de valores
Derecho de fideicomiso
Aceptaciones bancarias
Contrato de compraventa al contado
Valores en circulación
Reservas técnicas
Responsabilidades
Reaseguros
Obligaciones asimilables capital
Fideicomisos

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP pesos)

Agente de garantías

Patrimonio separado de titularización

Resultado de la cartera a valor razonable con cambios en resultados

Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio

Valor razonable de los instrumentos financieros

Utilidad por acción

Información financiera por segmentos

Combinaciones de negocios

Operaciones descontinuadas